

Columnas Nacionales

03 octubre 2025



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LO OCURRIDO AYER en el **Zócalo** es una muy seria **advertencia** de que algo está fallando en el gobierno capitalino, y también de que los humores y problemas entre los **jóvenes** de la ciudad obligan a una atención urgente.

EL PRETEXTO era la marcha sobre el 2 de octubre, pero los ingredientes que estaban alrededor ya indicaban que esa manifestación tendría **violencia**, no sólo por los hechos cruentos que ha habido en preparatorias, que han caldeado el ambiente en las escuelas, sino por la **radicalización** de grupos que cobija la **4T**.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, **César Cravioto**, dijo que lo ocurrido fue una "provocación". Puede ser. Pero había formas de disuadirla sin llegar a una represión indiscriminada y menos bajando los brazos. El **saqueo e incendio** de negocios, la destrucción de mobiliario público, las **agresiones a policías** a los que se les ordena no responder, nada tiene que ver con una manifestación política.

DESDE HACE AÑOS los gobernantes mexicanos han evitado confrontar estas provocaciones. Obviamente, si lo que se recuerda es una **represión de Estado** como la de 1968, lo que menos se quiere es repetirla.

SIN EMBARGO, esa laxitud se ha venido convirtiendo en una debilidad institucional. Ver a agentes uniformados apaleados por una turba o envueltos en llamas por ataques de encapuchados sin que se castigue a nadie, abona en el ninguneo de la institución policial.

POR ESO CRECEN las agresiones que luego se hacen virales de personas que **no respetan a policías** y los agreden. A fin de cuentas, no se trata de reprimir, sino simplemente de poner orden. Y de reaccionar a tiempo.

• • •

LAS COMPARECENCIAS de **secretarios** del gabinete para la glosa del informe en la **Cámara de Diputados** han transcurrido con relativa calma y respeto. Quizás porque la presidenta de la Mesa no es de **Morena** y resulta un poco más **tolerante** o porque los legisladores han aprendido que no tiene sentido llevar los debates al punto de la **trifulca**.

POR ESO llama la atención que la comparecencia del secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**, se realice hasta el 27 de octubre y no ante el pleno de **San Lázaro** sino sólo con la **Junta de Coordinación Política**. ¿Cuál será la razón de hacerlo en petit comité?

• • •

POR SI ALGUIEN tenía dudas de que la **elección judicial** bailó al ritmo del **acordeón** con múltiples irregularidades, los observadores internacionales que participaron en el inédito proceso ya lo confirmaron. El resumen de su reporte es que los acordeones fueron todo lo contrario a un voto libre, en los comicios en los que se eligió a la **Suprema Corte** y a la mitad de los integrantes del **Poder Judicial** federal.

LA LISTA DE IRREGULARIDADES es larga, pero el tema de la **inducción del voto** desde el poder es fundamental para revisarse ante una próxima elección.

BAJO RESERVA

Los grupos violentos y el temor a "reprimir"

:::: En donde se vivió una tarde complicada fue en la Ciudad de México, con el descontrol y las agresiones de vándalos contra periodistas y policías durante la marcha del 2 de octubre. Nos cuentan que entre las filas de la policía capitalina hay disgusto porque ellos saben aplicar tácticas para neutralizar a grupos como el llamado "bloque negro", pero desde hace años se topan con el mantra político de los gobiernos surgidos de Morena de que ellos "no reprimen al pueblo". Luego de los saqueos y ataques de ayer, ¿no sería hora de que reevaluaran esa posición y consideraran que controlar a grupos violentos para impedir que generen violencia en las marchas a las que se montan no equivale a reprimir?

¿Los engañó Adán con la ley de amparo?

:::: El artículo transitorio que introdujo la retroactividad en la reforma a la ley de amparo provocó choques internos en la bancada de Morena en el Senado. Nos cuentan que **Javier Corral** y **Enrique Inzunza** advirtieron desde un principio al coordinador **Adán Augusto López** que ese artículo era inconstitucional, pero sus argumentos fueron ignorados. Por eso, ambos decidieron abandonar la sesión del pleno para no votar la reforma. Otros senadores morenistas, cuando vieron que la presidenta **Claudia Sheinbaum** rechazó la retroactividad y pidió que se elimine cuando se analice en la Cámara de Diputados, se dijeron engañados por don Adán, pues les hicieron creer que ese cambio era una instrucción de Palacio Nacional. Una vez que la mandataria se deslindó, la duda que queda es quién meció la cuna. Lo que sí está claro es que el emproblemado coordinador trae un caos en su grupo parlamentario.

Moctezuma será el enlace con EU para el T-MEC

:::: Nos cuentan que la próxima semana un equipo ampliado de la presidenta **Sheinbaum**, enca-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Esteban Moctezuma

bezado por el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, comenzará una serie de reuniones clave sobre la inminente revisión del T-MEC. El objetivo, nos dicen, será acordar lineamientos que después se pondrán sobre la mesa en las consultas nacionales con empresarios. La instrucción es negociar sin prisas y agotar todos los tiempos, con la meta de llegar a un buen

acuerdo hacia finales de año. Lo que ha sorprendido a más de uno es que el embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, de quien se ha especulado desde hace meses que pronto sería relevado, será designado como el enlace directo con la administración Trump.

Trabajadores judiciales alistan protesta

:::: Nos cuentan que una parte de la base trabajadora del Poder Judicial, entre los que se encuentran integrantes del Colegio de Secretarios y Actuarios y del Servicio Civil de Carrera de la Defensoría Pública Federal, darán a conocer un manifiesto por la reducción de sus prestaciones y la eliminación del seguro de gastos médicos, y además se sumarán a manifestaciones que preparan grupos de la sociedad civil contra las modificaciones a la ley de amparo. Se trata, nos hacen ver, del primer conflicto que deberá atender el Órgano de Administración Judicial (OAJ), dominado por magistrados cercanos al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**.

FRENTES POLÍTICOS

1. Bajo presión. Tras la explosión en el puente La Concordia, el gobierno federal tomó medidas. La secretaria de Energía, **Luz Elena González**, presentó nuevas regulaciones para pipas de gas LP, con pruebas obligatorias de seguridad y capacitación especializada para conductores. Además, la ASEA impuso una multa de 160 millones de pesos a Grupo Tomza, vinculada al siniestro. Y mientras en la ciudad gobernada por **Clara Brugada** se endurecen normas, Pemex, bajo la dirección de **Víctor Rodríguez**, evalúa la viabilidad de continuar con Gas Bienestar. La prioridad es evitar otra tragedia. Todos los demás son cálculos sin importancia.

2. Corrección en puerta. La presidenta **Claudia Sheinbaum** marcó distancia con su propio partido en el Senado por aprobar un transitorio que permitiría aplicar retroactivamente la nueva Ley de Amparo. “Hay que respetar la Constitución”, expresó. La Cámara de Diputados enmendará el error. El constitucionalista **Javier Martín Reyes** celebró que la mandataria reconozca la inconstitucionalidad del transitorio, pero advirtió que hay más artículos regresivos en la reforma. Morena debe aprender que legislar al vapor sólo genera retrocesos jurídicos y fracturas internas. Rectificar es de demócratas. Y escuchar, de sabios.

3. Modo disidente. **Ricardo Monreal** levanta la voz contra el artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo que pretende aplicar retroactividad en juicios ya iniciados. Advierte que esa disposición es inconstitucional y que no habrá *fast track* en su aprobación. Aunque niega dolo en el Senado, señala que el texto genera confusión y puede abrir la puerta a abusos. Coincide con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en que debe respetarse el debido proceso. Morena necesita más perfiles con solvencia jurídica y menos sumisión legislativa. No olviden que si alguien sabe de qué trata la política, es él. ¿Lo escucharán?

4. Con esos amigos... Morena en Baja California enfrenta un episodio de fuego amigo que busca sembrar la idea de fractura interna rumbo a 2027. Los ataques no sólo se enfocan en Tijuana y la labor política de **Arnulfo El Fufo Guerrero**, operador clave en la cohesión municipal, sino que también buscan desgastar a la gobernadora **Marina del Pilar Ávila**. Se trata de una estrategia que pretende desestabilizar al estado entero, minando la confianza ciudadana en un proyecto que ha mostrado resultados y pretende abrir grietas para quienes intentan regresar a sus viejos espacios de poder. No lo permitan.

5. No caben. La ministra **Lenia Batres**, abanderada de la austeridad y crítica de los excesos en el Poder Judicial, ahora solicita más metros cuadrados en la SCJN... porque sus 79 colaboradores no caben. Asegura que no son asesores, sino “personal jurisdiccional”. ¿El problema? Predicar recortes y exigir ampliaciones no se llevan. En un país con justicia lenta, violencia al alza y cortes colapsadas, su urgencia es tener una oficina más grande. Todo mientras insiste en que hay que “transformar” al Poder Judicial, hoy a cargo de **Hugo Aguilar Ortiz**. Para algunos la prioridad es dar justicia, para otros... los metros cuadrados.

Morena debe combatir con más fuerza la corrupción // Ha abierto la puerta a muchos prianistas // Volver a los principios

Pág. 6

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿ESTÁ COMBATIENDO MORENA la corrupción en sus filas? Es el tema del sondeo de esta semana en redes sociales. Los resultados aparecen en la gráfica.

Metodología

EL SONDEO REGISTRÓ 4,580 participantes. De X (Twitter) 1,235; de Facebook 1,115; de El Foro México 280; de Instagram 332; de Threads 118 y de YouTube 1,500. Utilizamos la app SurveyMonkey. Enseguida, algunas opiniones.

X

LAMENTABLEMENTE, LA CORRUPCIÓN es muy grande.

Juan Carlos Salazar/Matehuala

ESTÁN COMETIENDO LOS peores errores algunos morenos y la va a pagar toda la plantilla. Ojalá enderecen su rumbo. Depende de ellos. Porque el pueblo ni ciego ni tonto es.

@Elvira Valladares/Edomex

DESAFORTUNADAMENTE, PERSONAS COMO @RicardoMonreal y @AdánAugusto, por nombrar algunos, y las fortunas que poseen familias incrustadas como Taddei, "dato protegido" y esposo, etcétera, hace que se dude de los que rodean a @claudiashein, PresidentA incorruptible. Necesita limpiar su gabinete.

@Copenhague2008/Hidalgo

Facebook

HACE FALTA RIGOR y transparencia en los filtros para nuevos integrantes y en las sanciones a corruptos al interior del partido/ movimiento.

Ernesto Gasca Macedo/Ciudad de México

AL PRINCIPIO SE formó el partido para que fuera un partido del pueblo y caminar en sus principios, pero llegaron los ideólogos del prísmo corrupto al comité central como Mario Delgado y otros, y abrieron las puertas a todos los colores de gente corrupta.

Juan Manuel Dueñas Alba/Ciudad Sahagún

YA NO MÁS personas de otros partidos a Morena porque desprestigian al movimiento.

Catalino Juárez Sánchez/Pachuca

SI DE VERDAD la combatieran, Monreal estaría en el bote y Sergio Mayer no habría llegado a la Cámara de Diputados como *pluri*.

Margarita Sierra/Roma, Italia

El Foro México

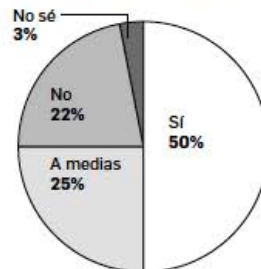
LA CORRUPCIÓN ES un mal que se practicó por décadas y que se encuentra dentro de muchas instituciones y personas, definitivamente se está combatiendo, hoy hay menos corruptos, pero no se puede desaparecer este mal por decreto.

Fernando Quiroz/Ciudad de México

EL COMBATE A la corrupción no se da de la noche a la mañana, ni admite soluciones mágicas.

Francisco González López/Coacalco

¿Está combatiendo Morena la corrupción en sus filas?



4,580 participantes

HAY DEMASIADOS CHAPULINES y se les deja hacer lo que antes se hacía. Mucha demagogia y pocas acciones o mal hechas.

Juan Borbón/La Paz

Instagram

LA COMBATE MEJOR que los gobiernos neoliberales.

Alfredo Recillas/Ciudad de México

ESTÁN TRABAJANDO PARA el bienestar de los mexicanos...

Amador Rodríguez/Coacalco

SE COMBATE A unos corruptos, pero se aceptan chapulines del *Prian*, así ¿cuándo?

Juan Ignacio López Espinosa/Estado de México

URGE HACER UNA limpia en Morena porque hay mucho corrupto.

Francisco Leal/Guadalajara

SE REQUIERE VOLVER a recordar qué significa MORENA: MOVimiento de REgeneración Nacional. Nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y la gente lo tenemos presente, pero, ¿lo tendrán presente los dirigentes del partido, Poder Legislativo, Poder Judicial y autoridades ejecutivas en cada estado? Lo esperado es que no exista ninguna duda respecto de continuar con la regeneración nacional.

David Luviano/Cuernavaca

Threads

AL ACEPTAR A tanto impresentable se repite el ciclo de la corrupción, pues estos personajes no dejan sus mañas.

Martha Isaza/Apodaca

MORENA CONSIDERA LA lucha anticorrupción como la principal forma de lucha revolucionaria.

Sergio González-Rojó/Chihuahua

DESEAMOS FERVIENTEMENTE QUE así sea, ya que no ayuda a organizar al pueblo para poder coadyuvar para tener un gobierno emanado de Morena que sí está cumpliendo con sus obligaciones.

Misael Javier Hernández/Tlatelpa

NO SE ESTÁ aplicando el reglamento a cabalidad, más allá de que sean personalidades muy mediáticas, no debe haber trato diferenciado.

Bladimir Serna/Apodaca

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

El grado de violencia que se suscitó ayer durante la marcha del 2 de Octubre fue alto con relación a otras movilizaciones del pasado reciente, nos comentan quienes la cubren con regularidad. Imágenes y videos dan cuenta de encapuchados lanzando piedras y objetos a la Policía con un claro afán de provocar daño. El dato de uniformados atendidos, 94, confirma que en gran medida lo consiguieron. De ellos, tres se encuentran en un estado delicado. Igual resultaron heridos fotoreporteros que cubrían los hechos, algunos por objetos que fueron lanzados a diestra y siniestra y en otros casos por algún agente que se descontroló. La capacidad de violencia que mostraron personas embozadas y sus acciones abiertamente delictivas (saqueos y vandalismo), han llevado a que el Gobierno de la Ciudad considere que se trató de "una gran provocación". Lo necesario ahora es que quede claro a razón de qué tuvo esa dimensión y que no quede impune. Pendientes.

› Ese apoyo no se vio

Varias cejas se levantaron ayer entre quienes siguen de cerca el acontecer legislativo cuando vieron los tableros de votación ayer en la Cámara alta. Y es que resulta que varios senadores de Morena no apoyaron las reformas a la Ley de Amparo promovidas por la Presidencia cuando se votó en lo particular. Entre ellos están el tamaulipeco **José Ramón Gómez**, quien, se sabe, anda más que interesado en la gubernatura de su entidad natal. O **Anahí González**, legisladora por Quintana Roo, o el guanajuatense **Ricardo Sheffield**, quien parece, nos comentan, que sigue algo enojado con algunas cosas que pasan en la Cuarta Transformación. Los que detectaron la situación primero pensaron que era alguna falla electrónica, luego no faltó quien atribuyera el hecho a que en el momento menos oportuno a esos morenistas la congruencia se les esfumó o a que decidieron priorizar su agenda. Y es que en tales casos sí lo registrarían en el entorno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Uf.

› Huachicol fiscal en la mira

Relevante, nos comentan, la información que dio a conocer ayer la procuradora fiscal de la Federación, **Grisel Galeano**. Y es que la dependencia a su cargo estima daños por ese ilícito por un monto que ronda los 600 mil millones de pesos. El dato no es menor, nos hacen ver, pero tampoco las acciones que ya se están emprendiendo para combatirlo, pues hay ya querellas por más de 16 mil millones de pesos. "Tenemos 102 querellas vivas hoy y que estamos tratando de recuperar estas cantidades para el fisco, no solamente es aislado en 16 mil millones, seguramente podremos recuperar cantidades extraordinarias por los diversos esquemas de defraudación fiscal ligados a personas físicas y a diversas empresas morales cuyos resultados podremos ir visibilizando con el paso del tiempo conforme podamos ir judicializando estas querellas", refirió ante legisladores de la Comisión de Hacienda. La otra vertiente de acción en el tema de la evasión es de las factureras donde se calculan daños por 54 mil millones de pesos que derivaron en 59 denuncias. Ahí los datos.

› ONU, buscadoras y CNDH en pugna

Y nos piden no perder de vista el trabajo que realiza el Comité de las Naciones Unidas contra la Desaparición Forzada en nuestro país. Y es que resulta que se ha informado que integrantes de éste llevaron a cabo recopilación de información para determinar si el fenómeno es algo sistemático o generalizado, además de que madres buscadoras han señalado que esperan que con base en dicha información se presente un resultado contundente. Sin embargo, el caso podría sacar chispas, porque ya saltó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a cargo de **Rosario Piedra**. "Nos llama la atención lo que parece ser un esfuerzo concertado desde algunos espacios mediáticos y de opinión para generar una visión acotada y políticamente interesada sobre las causas de las desapariciones, el actuar de las instancias del Estado mexicano y el papel que deben tener las organizaciones internacionales", sostuvo. Y expresó preocupación de que se pretenda imponer la idea de que las respuestas a los problemas de México sea la intervención de organismos extranjeros. Pendientes de lo que venga.

› Miradas sobre la flotilla

Nos comentan que el caso de la Flotilla Global Sumud, que llevaba ayuda humanitaria a Gaza, pero fue interceptada por el Ejército de Israel, ha detonado una serie de respuestas de países e instituciones vinculadas a los activistas que la conformaban, reacciones que pese a la captura de éstos, estarían dando cuenta de que uno de sus propósitos —el de que se volvieran las miradas hacia la situación en la Franja— se empieza a lograr. Ayer el Gobierno de México requirió la inmediata repatriación de los connacionales que fueron capturados. Fue la Presidenta **Claudia Sheinbaum** quien así lo expresó en la mañana, tras dar cuenta también de las notas diplomáticas que se enviaron al gobierno de Israel para la protección de los connacionales. Luego la UNAM exigió en un comunicado la inmediata liberación de **Arlin Gabriela Medrano Guzmán**, estudiante de la licenciatura de Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas. "Demandamos que conforme al derecho internacional se garantice la integridad física y psicológica de nuestra estudiante y de los otros cinco connacionales detenidos", señaló la institución de educación superior.

› El litigio de Farías

Con la novedad de que el contralmirante **Fernando Farías**, señalado por el caso de huachicol fiscal que saltó a mandos de la Marina, quien había obtenido una suspensión con la que frenaba su detención, ayer volvió a quedar como prófugo de la justicia y en posibilidad de ser detenido. Esto porque una jueza penal revocó su trámite al dar cuenta que había ya un antecedente de solicitud de amparo. Según se informó, ese antecedente no era otro que el amparo que en su momento se intentó tramitar en bloque en el que se incluían los nombres de los hijos del expresidente **López Obrador**, pero que ellos mismos rechazaron haber promovido. Y como esa petición ya no tuvo ratificación, el contralmirante quedó desprotegido, según se informó anoche. Apenas esta misma semana se conoció que Farías, —cuyo hermano, **Manuel Roberto**, sí se encuentra preso— obtuvo la postergación de una audiencia en el Altiplano. Se había señalado que en esa diligencia no iba a ser detenido por tener la suspensión de amparo, la misma que ayer quedó sin efecto. Uf.

TRASCENDIÓ

Que en sus 100 compromisos de campaña, la presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció una nueva legislación en materia de concesiones de agua y a un año de gobierno puede ponerle palomita a esa tarea, porque se presentó una iniciativa para ordenarlas, además de que hubo pluralidad de voces en los 13 foros nacionales en la materia que perfilan consenso. El tema hídrico, por lo demás, está en la agenda por las lluvias que han azotado el centro del país, lo que ha movilizó a diversas autoridades, como a la propia mandataria y a la Conagua, a las zonas afectadas.

Que el secretario de Educación, **Mario Delgado**, tuvo ayer un día de campo durante su comparecencia ante la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, pues no solo fue previsiblemente arropado por los legisladores de la cuarta transformación, incluido el coordinador morenista **Ricardo Monreal**, sino que, al final de la presentación, tanto oficialistas como opositores posaron sonrientes para la foto con el funcionario, quien, eso sí, rehuyó a los representantes de los medios de comunicación, escudado por el personal de seguridad en el Palacio de San Lázaro.

Que este jueves en el Foro América Libre, organizado por partidos cristianos del mundo, destacó la asistencia de **Polimnia Romana**, ex gaceta de **AMLO**, y el ex perredista **Fernando Belaunzarán**, quienes atendieron la exposición de **Jorge Romero**, líder nacional del PAN, quien habló sobre “romper la moda por las izquierdas” y que aquí no hay una **Angela Merkel**. ¿Andarán en busca de chamba? No. ¿O sí?

Que el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM le puso sabor al debate sobre la reforma electoral, uno que no ha podido ofrecer la comisión presidencial en la que se reúnen a recitar monólogos. Esta semana estuvieron en el mismo salón la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, y su antecesor, **Lorenzo Córdova**, y hubo lluvia de pedradas, la primera criticando los intereses personales en la oposición a los cambios y el segundo exhibiendo “la incapacidad de construir consensos” de la actual cabeza del órgano. —



Confidencial

Caso Alito impacta...

¿hasta a los mercados?

Frente al primer equipo de la Secretaría de Hacienda, el diputado del PRI **Emilio Suárez** reclamó ayer a gritos que el deterioro institucional impide el crecimiento económico. Es por sobrerepresentación legislativa de Morena, la reforma judicial, la electoral y ahora la Ley de Amparo, les reprochó en reunión en San Lázaro. Pero lo más grave, dijo, “es la persecución política desde el poder al presidente de un partido político”. El suyo, Alejandro Moreno. “Expropiación a modo es lo que perjudica la labor hacendaria, es lo que les quita confianza a los mercados”, acusó. ¿Será?

Revancha de la ‘4T’ tras pleito

Noroña vs. Moreno

Los tres partidos de la autodenominada ‘cuarta transformación’ en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Morena, PVEM y PT, tienen en la mira al joven diputado federal capitalino plurinominal del PRI **Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla**. Es uno de los que golpearon directamente y por la espalda al senador Gerardo Fernández Noroña y al fotógrafo del Senado, Emiliano González. Lo relevarán de la presidencia de la Comisión de Juventud. Se quejan de que, además de ser un golpeador, es de los menos productivos. Aseguran que ya tienen listo el acuerdo y que será destituido.

Los apuntes tardíos de la misión de observación

La misión internacional para la observación de la elección judicial descubrió lo evidente y cuatro meses después: que la presencia de acordeones pudo afectar el proceso electoral. La misión presentó ayer su informe, con un público mermado, pues sus conclusiones llegan cuando los juzgadores ya rindieron protesta y asumieron el cargo. La misión también concluyó que los comités tuvieron deficiencias en el filtro de candidatos, otra situación que ya era obvia y demostrarla a estas alturas carece de todo sentido, más que el de documentar el pesimismo.

A qué le tiras cuando sueñas, consejera

La consejera **Claudia Zavala** propuso que en caso de aprobarse la reforma electoral de la presidenta Sheinbaum el próximo año, se someta a un referéndum de confirmación bajo reglas precisas. La propuesta de la funcionaria electoral busca que la ciudadanía exprese su opinión sobre las nuevas leyes electorales y no sólo se justifique el cambio constitucional en la mayoría que tiene Morena en el Congreso que, a decir de muchos, se obtuvo de manera ilegal. De antemano anticipamos que la consejera puede esperar sentada una respuesta favorable.

Pininos en la política

Uno de los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador apareció en el Senado. El más joven de la ‘dinastía’, **Jesús Ernesto López Gutiérrez**, asistió a un parlamento juvenil, como parte del grupo de la Universidad Intercontinental, que fue invitada al evento. Nos cuentan que tomó un curso inicial sobre derecho parlamentario y que ya hizo prácticas sobre el trabajo en comisiones. Parece que lo trae en la sangre, ¿qué no?

La SCJN, en sede alterna

La Suprema Corte tomó ayer dos decisiones: una inédita y otra muy poco usual. La primera fue que, para evitar contratiempos en el desarrollo de la sesión por la marcha anual conmemorativa por la matanza estudiantil de 1968, los ministros decidieron salir del salón de plenos y sesionar en una sede alterna. Sería la primera sesión fuera de la sede oficial, en una integración que prometió ser itinerante. Y lo segundo es el minuto de silencio por este evento histórico que se guardó, a propuesta de la ministra **Lenia Batres**.

ASTILLERO

El 68 y Gaza, en las calles // Oficialismo y marchas // Trump “legaliza” ataques // Sigue crimen en el Edomex

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CONFLUYERON EN LAS calles y las plazas de México las manifestaciones correspondientes a hechos del pasado que no deben olvidarse (la masacre de Tlatelolco, con Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría como corresponsables históricos) y a hechos del presente que deben denunciarse y ser impugnados (el genocidio en Gaza y la política en general de Estados Unidos e Israel contra el pueblo palestino).

EL RECUERDO DE lo sucedido en 1968 en la Plaza de las Tres Culturas tuvo este año mayor solidaridad retórica de miembros de los poderes guinda, no sólo la Presidencia de la República y diputados y senadores, sino también personas juzgadoras, entre éstas los ministros de la Corte, quienes guardaron en sesión un minuto de silencio.

EN LAS CALLES, sin embargo, esas posturas oficiales no tuvieron gran eco entre las masas manifestantes, mucho menos en el llamado *bloque negro* que, como en otras ocasiones, generó violencia que terminó dando nota periodística de escándalo, disminuyendo la importancia de la marcha pacífica en sí.

SON DE RECONOCERSE los gestos de rechazo desde poderes institucionales al autoritarismo criminal de 1968. Pero son incompletos, insuficientes, en cuanto se les rememora sin el pleno contexto, que incluye la violencia represiva de las fuerzas armadas, en aquella ocasión y en muchas más, y las complicidades mediáticas y políticas, algunas aún subsistentes.

EN EL TEMA de Gaza hubo insistencia en exigir al gobierno federal, en específico a la presidenta Sheinbaum, que se asuman posturas más firmes de rechazo a las acciones de Israel contra el pueblo palestino, y en particular, contra el secuestro de activistas que navegaban con la intención de llevar ayuda humanitaria a los habitantes de la zona devastada.

THE NEW YORK Times publicó ayer que el presidente Trump envió al Congreso de su país

un “aviso confidencial” para “determinar” que está formalmente en un “conflicto armado” con cárteles de las drogas a los que considera puede atacar, incluso mortalmente, al amparo de esa declaratoria. Aun cuando el contexto se relaciona con los ataques a lanchas en el mar Caribe, en inmediaciones de Venezuela, el “aviso” es extensivo a los narcotraficantes en general, que son clasificados como “grupos armados no estatales”, cuyas actividades “constituyen un ataque armado contra Estados Unidos”. Te lo digo, Venezuela, para que lo escuchen... ¿quiénes más?

EN VARIOS LUGARES del estado de México (como sucede en otras regiones del país) los grupos criminales actúan de manera abierta y recurrente, aunque las autoridades pronuncien solemnes discursos y difundan estadísticas en sentido contrario. En Santa María del Monte, del municipio de Zinacantepec, se viven cotidianamente hechos delictivos que las agencias del Ministerio Público se niegan a registrar y dar seguimiento. Hace días se produjeron robos e intentos de robo con violencia de vehículos automotores en calles transitadas; a pesar de las videograbaciones y las intenciones ciudadanas de solicitar acción penal contra los delincuentes, las autoridades eluden investigar y castigar. Difícil la situación (también) en la entidad gobernada por Delfina Gómez.

Astillas

RICARDO SALINAS PLIEGO ya escucha tintineos palaciegos que no tienen 74 mil millones de pesos como referencia, sino más de la mitad (48 mil mdp), menos descuentos y rebajas... Adán parece estar más a gusto que en días anteriores, aunque habrá de verse si la “defensa” mañanera es genuina o más bien una treta para eludir costos políticos de siguientes traqueteos... Ayer se publicó aquí una información equivocada, al mencionar a Finamex como la institución involucrada en 2012 en financiamiento irregular de campañas electorales del PRI; la referencia debió haberse dirigido a Monex, acusada de maniobras con monederos electrónicos. El autor de esta columna presenta sus disculpas a Finamex y a los lectores... ¡Hasta el próximo lunes!



Sacapuntas

DEFRAUDAN FACTURERAS CON \$54 MIL MILLONES



GRISSEL
GALEANO

➤ Más de 54 mil millones de pesos eludieron las factureras de 2022 a la fecha, de acuerdo con la Procuradora Fiscal de la Federación, **Grisel Galeano**. Ayer, en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la funcionaria detalló que en lo que va de 2025 han defraudado con 5 mil 600 millones de pesos, pero el año en el que hicieron su agosto, fue en 2023, con 21 mil 700 millones de pesos. Por ello, indicó, han presentado 59 denuncias ante la FGR.



LUISA MARÍA
ALCALDE

ESTIMAN
500 MIL
EN CIERRE
DE GIRA

➤ Elevaron Morena y sus aliados del PVEM y el PT la estimación de personas que acudirán este domingo al cierre de la gira nacional de la presidenta Sheinbaum, con motivo de su primer año de gobierno. En el partido liderado por **Luisa María Alcalde** calculan al menos 500 mil asistentes al evento, que se realizará en el Zócalo de la CDMX.



ESTEBAN
VILLEGAS

NUEVO GOLPE
AL CRIMEN, EN
DURANGO

➤ Otro mega laboratorio de drogas fue desmantelado en Durango por elementos de la Marina, encabezada por **Raymundo Pedro Morales**. Fue en el poblado de Cupia, y según el informe ahí se fabricaban semanalmente 50 toneladas de metanfetaminas; presuntamente pertenecía a Los Mayos. En las narices del gobernador **Esteban Villegas**.



RICARDO
MONREAL

ACATAN
SUGERENCIA
PRESIDENCIAL

➤ Se cuadró el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, a la instrucción de la presidenta Sheinbaum para corregir la minuta de reforma a la Ley de Amparo, y eliminar el transitorio que puso el Senado para hacerla retroactiva. El zacatecano adelantó que, en cuanto llegue el texto, se turnará a la Comisión de Justicia para que haga el ajuste.



ROBERTO
MORENO
HERRERA

LE ACEPTA
LA RENUNCIA

➤ Aceptó el presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**, la primera renuncia en su equipo. **Roberto Moreno Herrera**, quien formaba parte de la ponencia del ministro, se separó del cargo para enfrentar con acciones legales acusaciones por presunta corrupción durante su gestión como secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción.



AURELIO NUÑO

NUÑO REAPARECE
CON MOVIMIENTO
CIUDADANO

➤ Mucho de qué hablar está dando la asistencia de **Aurelio Nuño**, titular de la SEP en el gobierno de **Enrique Peña Nieto**, a un evento de Movimiento Ciudadano. Estuvo sentado junto a **Claudia Ruiz Massieu** y **Héctor Astudillo**, ambos ex priistas. En el partido de **Jorge Álvarez Máynez** no ven mal ese acercamiento.



NASHIELI RAMÍREZ
HERNÁNDEZ

QUEDA VACANTE
LA CDHOCM

➤ Se lo adelantamos ayer aquí: **Nashieli Ramírez** fue designada como titular de la Contraloría del gobierno capitalino, encabezado por **Clara Brugada**. El Congreso local la eligió de entre la terna que mandó la jefa de Gobierno, con lo que queda vacante la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad, que ella ocupaba.

OPINIÓN

Pepe Grillo



Está en guerra

El planteamiento dejó helados a muchos: Donald Trump informó al Congreso de su país que Estados Unidos está en conflicto armado contra los carteles de la droga.

Los expertos sostienen que Trump trata de justificar la fuerza letal usada contra embarcaciones venezolanas en el Caribe, pero hablar de un estado de guerra abre las puertas a cualquier aventura. Los carteles venezolanos son peligrosos, pero nada comparado con los mexicanos, por lo que el conflicto armado podría apuntar a otras latitudes.

Llegará el momento en que el gobierno de Trump enfrente en tribunales las

ejecuciones extrajudiciales, porque hasta el momento no ha presentado ninguna prueba de que elimina narcos. Mientras tanto, el conflicto armado contra los carteles en una amenaza concreta para la soberanía de los países del área, comenzando con México.

Habrá inspección

La tragedia del Puente de la Concordia movilizó al gobierno federal para establecer nuevas reglas para el transporte y distribución del Gas LP. La idea es que no haya repetición y reducir al máximo los riesgos a la población.

Se implementarán códigos QR para la identificación plena de las unidades.

des. Habrá un monitoreo permanente porque todas las unidades tendrán la obligación de contar con un GPS; además, ojo, de un regulador de velocidad y supervisión constante de las unidades para evitar fugas.

La aportación central en este nuevo esquema es que habrá inspección por parte de la autoridad. No solamente una inspección visual sino revisar al detalle las unidades. El centro de vigilancia del transporte Gas LP estará en la Secretaría de Energía. Nunca más otra tragedia.

No se olvida

La marcha para recordar el 2 de octubre tuvo, como en otras ocasiones, momentos emotivos de recuerdo de las víctimas del autoritarismo ciego, y también acciones disolventes de los integrantes del llamado Bloque Negro que han hecho del vandalismo un modus operandi, como si dependencias y comercios establecidos en su ruta tuvieran que pagar los platos rotos de lo ocurrido en Tlatelolco hace 57 años.

También participaron, como se preveía, contingentes de normales rurales entre ellos la de Ayotzinapa. Está en el gobierno federal un grupo político emanado, en parte, de los estudiantes de la UNAM y el IPN que

participaron en aquel movimiento, lo que habla de una evolución política virtuosa, y eso es un logro que arranca en los sucesos trágicos de la Plaza de las Tres Culturas que, en efecto, nadie debe olvidar.

Liquidez a prueba

Los proveedores del gobierno empiezan a subir el tono de voz, primero se quejaban entre ellos del retraso en los pagos y ahora han comenzado a buscar a los medios para tener mayor resonancia. Lo que dicen los afectados es que la falta de pago oportuno a proveedores empieza a convertirse en una bola de nieve. ¿Es así? La respuesta está en la Secretaría de Hacienda.

El problema no es menor porque los proveedores dicen que sin liquidez se pone en riesgo la continuidad de servicios esenciales para la población, pues compromete la operación de instituciones estratégicas de salud, educación y seguridad.

pepegrillocronica@gmail.com

REDES DE PODER



NUÑO EN EVENTO NARANJA

Quien sorprendió el día de ayer fue el **exsecretario de Educación** durante el **sexenio** de **Enrique Peña Nieto**, **Aurelio Nuño**, quien acudió a un **evento** del partido **Movimiento Ciudadano** y se **sentó junto** a **Claudia Ruiz Massieu** y **Héctor Astudillo**, **expriistas** y hoy en las **filas** del **partido naranja**. También, quien se acercó a **saludarlo** muy **efusivamente** fue el **coordinador nacional emecista**, **Jorge Álvarez Máynez**, y todo en conjunto contribuyó

a que comenzaran las **especulaciones** por un acercamiento con **Movimiento Ciudadano**. Ciertamente que los **naranja** han sido incongruentes, **criticando** primero a los **integrantes** de lo que llaman **"la vieja política"** y luego **sumándolos** a sus **filas**, pero con **Aurelio Nuño** no hay que olvidar que uno de sus **principales críticos** fue precisamente **Jorge Álvarez Máynez**, cuando éste era **coordinador emecista** en **San Lázaro** y el **primero titular de la SEP**. Veremos si hay algo más.



FOTO: CUARTOSCURO

EL INCÓMODO TRANSITORIO

Como si la mera aprobación de la **reforma** a la **Ley de Amparo** no fuera lo suficientemente espino-

sa, la **inclusión** de última hora, y sin que estuviera en el **dictamen original**, del transitorio **"retroactivo"** para la **normativa**, generó todavía **mayores oleadas** en

todos los **frentes**, e incluso fue **señalado** por la **presidenta Claudia Sheinbaum**. Cuesta creer que entre todos los **senadores oficialistas** nadie **advirtiera** de la **inconstitucionalidad** de esta inclusión de última hora, por lo que la **percepción** es que esta **maniobra** tiene otras **intenciones políticas** y nuevamente las **miradas voltearon** al **coordinador** de la **bancada guinda**, **Adán Augusto López**, quien no deja de estar **en medio** de la **polémica**. Ahora, tras los **señalamientos** desde **Palacio Nacional** y los mensajes que llegan desde **San Lázaro**, lo que seguramente ocurra es que los **diputados** vayan a tener que **corregir la plana**. Pero lo que pasó la noche del miércoles 1 de octubre en la **Cámara alta**, los **probables protagonistas** y las **motivaciones**, quizá no se olviden tan fácil. Atentos.

EL CABALLITO

Congreso capitalino avala nombramientos exprés

:::: Nos cuentan que habrá nombramientos exprés en el Congreso de la CDMX, cuyo presidente de la Mesa Directiva es **Jesús Sesma**. Nos detallan que el jueves 25 de septiembre, los diputados recibieron la terna de candidatos a ocupar la Secretaría de la Contraloría General y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT). Nos dicen que los legisladores se pusieron las pilas y ayer, en una semana, aprobaron en comisiones la designación de la titular de la Comisión de Derechos Humanos, **Nashieli Ramírez**, como secretaria de la Contraloría. Aún falta el pleno, pero todo indica, nos aseguran, que no habrá cambios. En tanto, se



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Sesma

prevé que este viernes se avale, también en comisiones, el nombramiento de **Mónica Viétnica Alegre** al frente de la PAOT, y la próxima semana en el pleno. Nos comentan que estos nombramientos fueron exprés porque venían palomeados desde el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

Se va el agua y llega ayuda a Neza

:::: Nos aseguran que los habitantes de Nezahualcóyotl ya pueden caminar por las calles, luego de que la administración de **Delfina Gómez**, en


Delfina Gómez

coordinación con los gobiernos federal y municipal, pusieran a trabajar toda la maquinaria y lograran abatir 100% las inundaciones que se registraron en 112 calles del ayuntamiento. De hecho, al participar en la conferencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, doña Delfina detalló el apoyo a la población, como fue el despliegue de mil 534 brigadistas, 58 equipos especializados y 20 pipas, entre otros. Nos aseveran que la Presidenta y la gobernadora van ahora por un plan integral para evitar futuras anegaciones en la zona oriente.

Invertirán 4 mil mdp en obras para evitar anegaciones en CDMX

:::: Nos dicen que ayer la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, comentó que, para evitar las anegaciones en la capital del país, tiene previsto invertir 4 mil millones de pesos para intervenir las redes del drenaje a fin de que la próxima temporada de lluvias la infraestructura esté lista, porque pueden presentarse precipitaciones fuertes que desborden los colectores. Doña Clara delineó que serán 50 obras que se trabajarán, las cuales empezarán a construirse en las próximas semanas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO



novvel_luis@yahoo.com.mx

2 de octubre

En Toluca las manifestaciones de estudiantes e infiltrados por el movimiento estudiantil del 68 estuvieron fuertes. Hubo disturbios y hasta la quema de una patrulla frente a instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México. También hubo pintas, gritos y consignas. En redes sociales la gente condenó los destrozos y los ataques a reporteros que cubrían estos eventos, que año con año se tornan más violentos.

En Tlalnepantla, el alcalde **Raciel Pérez Cruz** recordó el Movimiento Estudiantil del 68 con la bandera de la explanada del Palacio Municipal a media asta como señal de luto nacional, en memoria, dijo el alcalde, de quienes con honor y valentía participaron en el movimiento estudiantil de 1968.

El Presidente Municipal **Raciel Pérez Cruz**, aseguró que "El 2 de octubre no se borra, vive en las miradas de las y los estudiantes, en las manos de quienes trabajan por la dignidad, en el corazón de un pueblo que no olvida".

En las Universidad Autónoma de Chapingo inició la Feria del Libro, que no es como muchas otras, porque ahí hay espacio para la literatura, pero también para que los libros y la herencia indígena, la oralidad y el conocimiento se unan para entender la importancia de los bosques, la biodiversidad y los servicios ambientales, a través de 60 stands para la expo-venta de libros a cargo de sellos comerciales, universitarios y alternativos. Vale la pena ir a Texcoco a visitarla.

Tal y como lo prometió el diputado **Elías Rescala**, El Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso mexicano propuso facultar a las policías estatal y municipales para atender e investigar denuncias bajo la conducción del Ministerio Público. Con esta reforma, ante hechos presuntamente delictivos, las y los integrantes de dichos cuerpos de seguridad podrán recibir la primera declaración, iniciar la investigación y aportar elementos al MP para su seguimiento, lo que permitirá agilizar la indagación, determinación y sanción de los delitos. Suena interesante, pero también descabellada esta propuesta, porque los policías estatales y municipales no están preparados en su mayoría, para manejar estos temas.

Después de la reforma electoral: el manotazo mayor

De aquí en adelante, conforme pasen los meses, resultará cada vez más difícil ocultar que la economía del país va mal, muy mal. Hasta ahora, habilidosamente, esta realidad se ha tratado de invisibilizar. De hecho, artificiosamente, el grupo en el poder ha generado la percepción de que las cosas no solo van bien, sino “requeté” bien.

Una serie de medidas ha contribuido, hasta ahora, a generar tal percepción. Entre otras, tal vez la principal: los elevados incrementos decretados al salario mínimo en los últimos siete años, sin duda viables desde el ángulo económico y pertinentes en términos de la justicia distributiva, pero esas tasas fueron sostenibles dos, tres años, pero no pueden serlo de manera permanente.

Como se comprenderá, no es posible continuar indefinidamente tal política salarial, en razón, aunque parezca paradójico, de que terminará por arruinar a los pequeños y muy pequeños empresarios, que son la mayoría del país, así como también a los que se mueven en el terreno de la informalidad, cuyo número es incluso superior al de la economía formal.

Acerca de que las cosas no marchan bien, sobran datos. Para no ir más lejos, el Índice Global de Actividad Económica, recién publicado por el INEGI, da cuenta de que julio registró

COLABORADOR INVITADO

**Juan Antonio
García Villa**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarciavilla



una contracción del uno por ciento (0.9%), superior incluso a la pesimista que ya preveían los indicadores oportunos. Es de preocupar.

En rápido recuento: el desempleo aumenta; la inversión privada está pasmada y la pública ha caído como nunca antes; los incrementos en el índice de precios asfixian a la población; Pemex es un pesado lastre y su producción va en caída libre; las obras faraónicas del sexenio anterior (que ni siquiera hay necesidad de mencionar por ser de todos conocidas), producto del capricho presidencial, no solo no han resultado rentables, sino que gravitan pesadamente sobre las raquíticas finanzas públicas.

Es cada vez mayor el número de mexicanos y de familias que mal sobreviven con las dádivas gubernamentales, de claro corte clientelar. Probablemente esto continuará hasta que las finanzas del gobierno no resistan la presión, por un servicio de la deuda

que de plano se haga insostenible, y conoceremos entonces la cruda realidad.

¿A qué viene lo anterior? A que el siguiente manotazo, luego de aprobar las reformas para hacer nugatorio el juicio de amparo y en febrero próximo la reforma electoral, con la que el oficialismo no solo se apoderará totalmente del aparato que organiza las elecciones y que hoy solo tiene colonizado, sino que modificará además de tal manera el régimen de representación política que anulará a la oposición y erigirá a Morena —incluso sin sus aliados, de ser preciso— en un partido súper hegemónico con sobrerrepresentación en las Cámaras federales, en los congresos locales y aun en los ayuntamientos, representación muy por encima de la votación real que obtenga.

Porque el oficialismo sabe o intuye que en las próximas elecciones no le habrá de ir muy bien. No hay razón para que le

vaya bien. Pero con la fórmula de representación política que imponga para la conformación de los órganos legislativos, continuará manteniendo en estos el control y dominio.

Lo cual logrará con la reforma electoral (si así se insiste en llamarla) que tratará de imponer en febrero, porque sabe que de no hacerla como la tiene planeada, el riesgo de perder las elecciones del 27 es muy alto.

Y peor si antes lleva a cabo la reforma fiscal. Entonces sí la derrota quedará anunciada. Porque, aunque esta reforma es necesaria, la que el grupo en el poder seguramente tiene en sus planes es muy distinta a la que el país requiere.

Una reforma que ordene y discipline las finanzas públicas, que grave correctamente las fuentes de tributación sin arruinar la actividad económica, que corrija dispendios y desorden desde el lado del gasto y no aniquile a los agentes verdaderamente productivos.

Pero no, no es este tipo de reforma fiscal (hacendaria, tributaria o como se le quiera llamar) en el que está pensando el grupo en el poder. Sino en otra que le permita continuar con los dispendios, derroches en obras faraónicas improductivas y gasto clientelar que les asegure su permanencia en el poder.

Habrán notado el lector que en siete años este, el de la reforma fiscal, ha sido un tema tabú para el obradorato. Lo ha venido dejando para cuando simplemente dé el manotazo. Urge hacer algo desde ahora, para que esa reforma fiscal tome el cauce correcto.

A FUEGO LENTO



ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

#OPINIÓN

El anuncio para eliminar el fuero constitucional responde al creciente desgaste de la clase política, incluidos miembros de Morena. La Presidenta quiere desactivar un mecanismo convertido en sinónimo de impunidad

BUSCA SHEINBAUM ROMPER EL ESCUDO POLÍTICO

L

a presidenta **Claudia Sheinbaum** sorprendió esta semana al anunciar que enviará una propuesta para eliminar de manera definitiva el fuero constitucional de diputadas, diputados y senadores.

Desde su conferencia *mañanera*, adelantó que llevará el tema a la **Comisión Presidencial de la Reforma Electoral**, encabezada por **Pablo Gómez**, con un mensaje claro: "¿Por qué tiene que haber fuero? Eso es del pasado".

El giro no es menor. Durante meses, la eliminación de

ese recurso **no figuró entre las prioridades de la Reforma Electoral**. Hoy, el escenario cambió radicalmente.

En Palacio Nacional reconocen que el fuero, lejos de garantizar la independencia de los legisladores, **se ha convertido en un refugio** para la corrupción y la impunidad.

Los recientes escándalos lo explican mejor que cualquier argumento. El caso del senador **Adán Augusto López**, cuestionado por presuntos vínculos con grupos criminales y por sus declaraciones patrimoniales, cimbró a la clase política.

A ello se suman hallazgos de la propia Presidencia que detectó a legisladores involucrados en delitos como contrabando, robo de combustibles y operaciones financieras irregulares en estados como **Tabasco, Estado de México, Tamaulipas, Baja California, Nuevo León y CDMX**.

El golpe más mediático fue contra la diputada morenista **Hilda Araceli Brown**, a quien la **Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** bloqueó sus cuentas bancarias junto con las de otras seis personas y 15 empresas, tras ser incluida en la lista negra del **Departamento del Tesoro de Estados Unidos** por presuntos vínculos con el **Cártel de Sinaloa**.

La acumulación de casos **encendió las alarmas en Morena**. El partido que se presentó como estandarte anticorrupción ahora enfrenta la contradicción de tener en sus filas a legisladores bajo sospecha.

El fuero, convertido en escudo, agrava la percepción de impunidad, no sólo en Morena, también la oposición aporta su cuota. Los casos más emblemáticos son los del senador y dirigente del PRI, **Alejandro Alito Moreno**, o el del senador panista **Ricardo Anaya**.

De ahí que la eliminación de esa figura ya no sea un debate académico ni un simple ges-

to político, sino una apuesta de supervivencia.

En San Lázaro se trabaja para que la iniciativa avance con rapidez, tras la recopilación de propuestas e ideas de distintos sectores. **La presidencia de Sheinbaum quiere capitalizar el hartazgo** ciudadano y marcar distancia con los privilegios que blindan a la clase política.

LOS FOTÓGRAFOS que cubren las actividades del **Senado de la República** se dieron vuelo captando al senador **Adán Augusto López** viendo un partido de fútbol en plena sesión.

El tabasqueño **convirtió la Cámara alta en sala VIP de fútbol**. Mientras los escándalos lo rebasan, él presume indiferencia y desprecio. Más que cinismo, es un mensaje directo: la 4T y Palacio Nacional pueden esperar, el balón no.

Al fin y al cabo, para qué atender al secretario de Hacienda, **Édgar Amador Zamora**, si el marcador del partido es mucho más emocionante. México *arde*, pero Adán tiene claras sus prioridades: primero el gol, después —si acaso— la patria y sus expedientes.

ARÍSTIDES GUERRERO pasó de promesa fresca a decepción exprés. No por usar Inteligencia Artificial, sino por usarla mal: leer sin entender lo convirtió en un eco vacío. El ministro joven **resultó tan improvisado** como un **chicharrón barato**: mucho ruido, poco sustento para haber llegado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Entre goles y copy-paste, así se escribe la nueva historia política de México".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

QUEBRADERO



EL FUTURO QUE PASA POR MORENA

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

En la construcción del nuevo régimen, lo cual no es un hecho, muchas cosas se han venido haciendo de manera brutalmente unilateral, lo cual, en algunos casos, no presagia un destino favorable a la sociedad, por más que ahora sea el gran triunfo de quienes detentan el poder.

Lo más delicado es que hay signos claros de que dentro de la legitimidad se han llevado a cabo actos que se vuelven unilaterales que carecen de los consensos necesarios para cualquier gobernabilidad fundada en democracia.

Las críticas no proceden sólo del exterior. Están pasando muchas cosas que están terminando por generar desilusiones entre personajes que encontraron como la gran opción para la democracia mexicana de su historia reciente, el triunfo de la autollamada 4T.

Es necesario que la mayoría revise lo que para algunos de sus militantes está sucediendo al interior. No se puede menospreciar o soslayar la voz de muchas personas que, sin pertenecer a Morena, son abiertamente simpatizantes del proyecto.

Son quienes desde el ámbito de la opinión pública; universidades; trabajo intelectual y empatía e identidad con lo que consideran "la izquierda", van encontrando signos de cerrazón a la participación y apertura. Pareciera que en muchos casos sólo por pensar distinto o ser crítico se les hace a un lado, los señalan y además se les desacredita sólo por pensar distinto dentro de un movimiento que, delicadamente, están convirtiendo en un ente político obsesivamente homogéneo.

El llamado "nuevo régimen" no puede constituirse bajo ideas que sigan teniendo como una de sus bases, por momentos única, la mirada crítica del pasado. Lo llamado "nuevo" se debiera desarrollar a través de derroteros propios y no bajo la explicación del presente en función del pasado; lo paradójico es que por momentos se repiten muchos moldes del pasado, porque en ocasiones no necesariamente son diferentes.

Cerrar los espacios a la crítica en lo interno y seguir colocando todos nuestros males presentes por responsabilidad del pasado neoliberal, está dejando de responder lo que ya pasa por las ventanillas de quienes desde hace siete años gobiernan el país, y en el caso de la CDMX desde 1997.

Hemos podido conversar con militantes y simpatizantes de Morena quienes nos han pedido guardarnos sus nombres, que nos dicen que van viendo con enorme preocupación cómo se cierran espacios y cómo se va creando una narrativa en contra de quienes ejercen la crítica y cómo por ello se les califica como enemigos, en tiempos que, se dice, "hay que cerrar filas".

El concepto es una constante desde la creación del movimiento, "estás conmigo o estás contra mí". Las cosas hoy adquieren otra dimensión. El Gobierno y Morena tienen una capacidad de maniobra que les permite moverse a modo.

Su problema no está siendo la crítica, sino cómo los grupos al interior están peleándose el poder y cómo la herencia del pasado sexenio influye de manera directa en la lucha precisamente por el poder.

Abrir la puerta en todos los sentidos es lo que le dará una fortaleza, porque el movimiento, con el poco tiempo que lleva fundado, aparece por momentos cerrado, intransigente, ortodoxo y con añoranzas de una izquierda que en los tiempos de hoy ya no cabe.

La Presidenta es un personaje político abierto. Ha radicalizado algunas de sus luchas, pero ahora desde el poder por momentos muestra representar lo que serían formas de gobierno incluyente.

Poco tiempo falta para damos cuenta de que los problemas políticos están y sólo se podrá resolver con lo que decida Morena.

RESQUICIOS.

Sitio Abierto, transmitido en Radio Congreso y el Canal del Congreso, cumplió ayer tres años. Tenemos la fortuna de conducirlo con un extraordinario equipo de trabajo. Ha logrado conjuntar una fórmula idónea en donde todo es importante, pero lo más destacado es la agradecible voluntad de las y los legisladores para participar, respetarse y, sobre todo, comportarse como decididos demócratas.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



Alito, el otro damnificado de la caída de Adán Augusto

Durante buena parte del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Moreno (Alito), se convirtió en un aliado estratégico de Adán Augusto López, primero como senador y luego como secretario de Gobernación. Fotos de abrazos, reuniones en Palacio Nacional, acuerdos parlamentarios y hasta votaciones del PRI a favor de Morena para sacar reformas que exigían mayoría calificada daban cuenta de esa relación. Fue en ese periodo cuando Alito se ufana de ser un factor de equilibrio y, en privado, presumía interlocución directa con el círculo cercano de AMLO.

La alianza PRI-Morena, bautizada

con el mote de "Primor", se sostuvo en los años críticos en que López Obrador perdió la mayoría calificada en San Lázaro. Adán Augusto y Alito encontraron en esto una complicidad muy conveniente para ambos: votos priistas a cambio de protección política y judicial. Incluso el propio López Obrador, en una de sus mañaneras, dejó escapar que a Moreno se le conocía ya como "Amlito", en alusión a su papel en esa complicidad. El líder tricolor se volvió un operador útil para el régimen.

Pero la caída de Adán Augusto cambió la ecuación. En la sucesión presidencial, su derrota frente a Clau-

dia Sheinbaum significó para Alito la pérdida del manto protector. La "alianza intolerable" se rompió abruptamente. La realidad es que Sheinbaum nunca toleró esa cercanía y, apenas asumió la Presidencia, buscó marcar distancia. Además, tras las elecciones del 2024 el PRI dejó de serle útil al bloque en el poder, pues logró la mayoría calificada. Alito quedó expuesto y sin una red de protección.

El cerco en su contra se ha endurecido en tres frentes. Primero, el político. El proceso de desafuero solicitado por la Fiscalía de Campeche se remonta a agosto de 2022. Se congeló durante meses en la Cámara de Diputados y volvió a la agenda este año tras las presiones de Sansores y del bloque morenista.

El segundo frente es el judicial. Y aquí la propia Presidenta elevó la temperatura. En su conferencia matutina del miércoles, al hablar de la expropiación de terrenos ligados a Alito por parte de la gobernadora Layda Sansores, Sheinbaum dijo: "lo que entiendo es que son propiedades adquiridas por lavado de dinero de la corrupción y que por eso viene este esquema". Un día después, al ser cuestionada por la firmeza de sus pa-

labras, matizó pero insistió en el fondo de la acusación: "Yo dije, 'parece que', ... 'parece que adquirió estas propiedades con recursos ilícitos'".

La Fiscalía de Campeche y también la FGR tienen carpetas abiertas con base en las revelaciones de Sansores y las denuncias, entre estas audios comprometedores que exhiben supuestas extorsiones a empresarios, uso irregular de recursos partidistas y enriquecimiento ilícito. Nadie duda que hay elementos, aunque también está claro que la gobernadora ha convertido la persecución en venganza política personal.

El tercer frente es, precisamente, el patrimonial. El gobierno de Campeche, mediante decretos firmados por Sansores, ya expropió al menos cuatro predios vinculados a la familia y allegados de Moreno. Uno de ellos a nombre de su madre, Yolanda Mercedes Cárdenas, y otros tres registrados a nombre del arquitecto Juan José Salazar. En to-

tal, se trata de terrenos que van desde poco más de mil metros cuadrados hasta más de cinco hectáreas, y que el gobierno estatal declaró de "utilidad pública" para construir una universidad. Alito denunció públicamente que estas expropiaciones son parte de una persecución política en su contra.

Frente a este panorama, Moreno ha buscado auxilio en Estados Unidos, en una especie de operación de rescate internacional en la que se muestra como un perseguido del régimen, víctima de la 4T, pero su supuesta relación con el secretario Marco Rubio parece no ser tan real.

El golpe es definitivo. Palacio Nacional ha enviado mensajes contundentes. La FGR prepara órdenes de aprehensión contra su círculo más cercano, mientras que varios priistas y expriistas observan, entre el miedo y el regocijo, el desmoronamiento de su líder. ●

@MarioMal

EL CRISTALAZO SEMANAL

El portero de Adán detiene los penales

Rafael Cardona

nacional@cronica.com.mx



Encendido el estadio de Montjuic el partido del miércoles se desarrollaba como narra el cronista...

“...La sincronización de los pases de Lamine con los desmarques de Ferran desestabilizaban a la zaga dispuesta por Luis Enrique. Zabarnyi, que ocupó la plaza del lastimado Marquinhos, sacó la pelota antes de que rebasara la línea de meta después de un excelente toque exterior de Lamine y el tiro posterior de Ferran. El valenciano acertó a la tercera cuando recibió de Rashford una pelota ganada por Lamine a Vitinha en la medular y conducida por Pedri...”

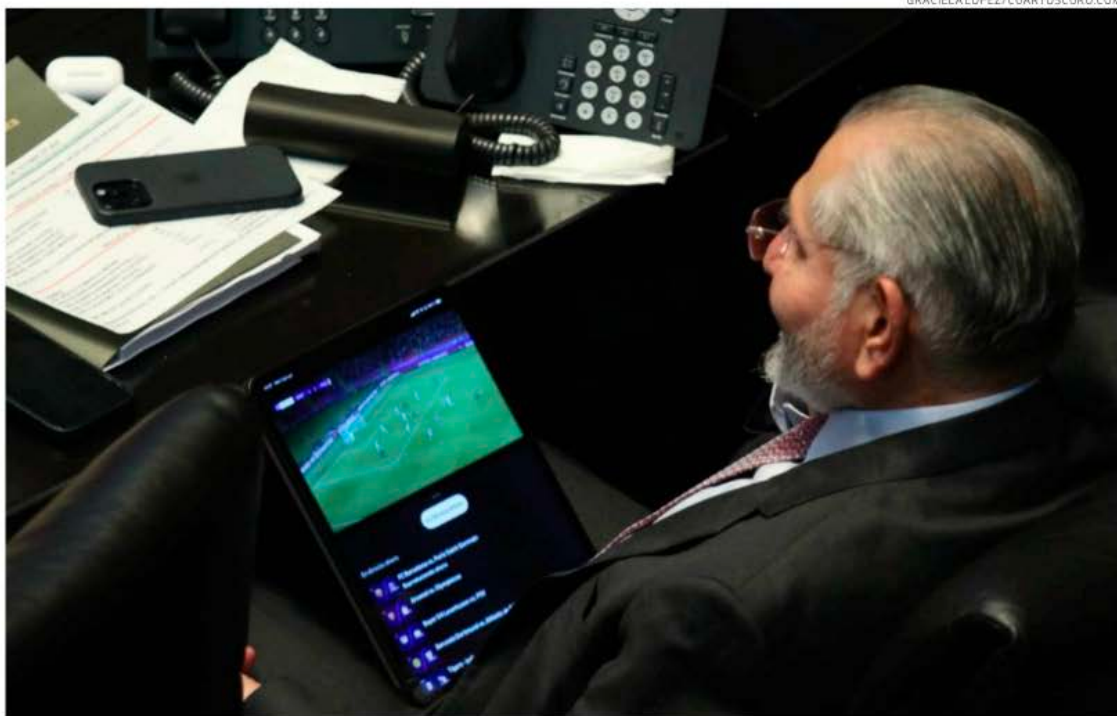
“...La velocidad en las transiciones y la calidad de los atacantes barcelonistas marcaba la diferencia en un partido extraordinario por abierto, igualado e intenso, tan concentrado en la divisoria que las jugadas más explosivas llegaban por las bandas, preferentemente la ocupada por Lamine y Nuno Mendes...”

El mundo del fútbol, literalmente, estaba colgado de los hilos de la emoción, pero a fin de cuentas el Barcelona miró cómo —con la victoria del PSG— sus ilusiones se venían abajo tal cae la lluvia vertical sobre las piedras gaudianas de la Sagrada Familia.

Mientras tanto, en el otro lado del mundo, en México, el Poder Legislativo, cuyo Senado le asestaba un furibundo tiro de castigo “desde la distancia de los once pasos”, a los ciudadanos del país entre otras cosas porque Manuel Huerta Ladrón de Guevara (ese es su apellido, no su fama), presentó otra vez una reserva para reintroducir un transitorio emponzoñado, tan vil como la limitativa reforma al juicio de Amparo, cuya benéfica naturaleza de protección ciudadana se tornó defensiva de los intereses del gobierno, los burocráticos, los administrativos y los políticos.

El nuevo amparo cuatroteista, “mete el camión” en el área chica del régimen. No deja ni un rincón ni para alojar el nido de las arañas, según dice Bermúdez el bueno, con visible licencia de entomólogo microfoneado. El otro es Hernán, el malo.

Mientras tanto, en medio del bullicio pendenciero de la discusión legislativa, el líder del Senado —coordinador de la mayoría aplastante de sorda obediencia— clavaba su nariz en la pantalla del iPad, atento al incesante ballet de Lamine.



El senador Adán Augusto López observa el partido de la Champions League entre Barcelona y PSG, durante la comparecencia del secretario de Hacienda el pasado 1 de octubre en el Senado.

—“Ejtos cabronej ya noj metieron un gol, carajo”, pudo haber dicho con acento tabasqueño, porque quizá esa sí valga como grave preocupación de estos días. No cuentan los cuentos ni las cuentas fiscales, ni tampoco las preparadas declaraciones del otro Bermúdez, Hernán de primer nombre quien con su Barredora iba a limpiar de corrupción las escaleras de arriba para abajo y terminó con ahorrado viaje desde Sudamérica para recibir a bordo del avión, un curso intensivo de cómo declarar y cuando callar para detener los tiros de castigo en su arco (rima con narco) y el de su jefe.

Tampoco eran materia de preocupación para el señor senador, los interrupidos pero fructíferos (en cuanto a la recolección financiera) servicios jurídicos con cualquier significado para esa amplitud servicial tan poco descriptiva, ni mucho menos las andanzas ganaderas lejos de la amenaza para el ganado en pie del gusano barrenador a lomos de mosca desde Chiapas sin pasar de seguro por Palenque.

La crónica futbolera catalana seguía: “La tensión pudo con el Barça, desinflado y derrotado por vez primera, sorprendido por su inferioridad y por la fiereza del PSG...”

El notario, senador, ex gobernador, ex secretario de Gobernación, asesor, senador y ganadero, cerró su tableta. Maldijo en voz muy queda y recordó

una de muchas llamadas:

—Ya estuvieron los embarques. Ciento treinta. Sí, gracias”.

—No ejtá mal, no ejta mal, murmuró.

Días atrás había informado con toda ética, pero quizá con poca aritmética:

“Me concentré en el asunto de la ganadería precisamente para evitar la posibilidad de un conflicto de interés”.

Todo eso fue en la conferencia aclaratoria de su fórmula para hacerse millonario, más millonario, mientras al gallo de intacto plumaje nadie le quita una pluma.

Pero mientras todo eso ocurría el derecho de resistencia, como les llama la jurista Gabriela Beltrán Hernández, a las posibilidades defensivas del ciudadano, en su ensayo “El derecho natural de resistencia como un Derecho Humano”, se ven mermados como si el árbitro mismo derribara al delantero adversario en el área con cínica plancha en el tobillo.

Pero todo eso se ha acabado como el partido cuando el árbitro pita su silbato. Estas palabras de la ya dicha especialista, se quedan para el olvido:

“... el proceso de amparo reglamentado en los artículos 103 y 107 de la propia Constitución (la otra Constitución, pre IV-T.2.P.), es un medio de control, constitucional y convencional con que cuenta el Estado para la tutela de la Constitución, y, con ello de los derechos fundamentales, en el cual el órgano de de-

fensa de la constitución es un tribunal constitucional.”

Hoy ya no tenemos ni amparo favorable, ni tribunal constitucional sino un templo para rezarle a Quetzalcóatl, mientras en el país florece el “Huachicóatl”.

Sólo quedan en la vitrina de las advertencias proféticas, estas palabras de Crescencio Rejón, padre del amparo y defensor de la República:

“...Por eso os propone se revista a la Corte suprema de justicia de un poder suficiente, para oponerse a las providencias anticonstitucionales del Congreso, y a las ilegales del Poder ejecutivo, en las ofensas que hagan a los derechos políticos y civiles de los habitantes del Estado; y que los jueces se arreglen en sus fallos a lo prevenido en el código fundamental, prescindiendo de las leyes y decretos posteriores, que de cualquiera manera lo contraríen.

“Se hará también INNECESARIA LA CREACIÓN DE UN PODER CONSERVADOR MONSTRUOSO, QUE DESTRUYA LAS INSTITUCIONES FUNDAMENTALES Á PRETEXTOS DE CONSERVARLAS, Y QUE REVESTIDO DE UNA OMNIPOTENCIA POLÍTICA SEA EL ÁRBITRO DE LOS DESTINOS DEL ESTADO, SIN QUE HAYA AUTORIDAD QUE MODERE SUS ABUSOS”.

Un poder monstruoso que destruye las instituciones fundamentales...

Me suena, me suena...●

Futbol, el juez Falcone, Saviano y Adán Augusto

Mércoles. Mediodía. Juego de Champions. Barcelona contra Paris St-Germain. En plena sesión del Senado, el líder de la bancada morenista, Adán Augusto López Hernández, sigue atento el juego en un dispositivo electrónico.

No falta quien destaque la foto que le toman a Adán Augusto como muestra del poco agobio que parece tener quien es reclamado por haber puesto en la policía de Tabasco a alguien procesado por graves delitos. Lo que pocos notan es el libro que también aparece en la foto.

Es *Los valientes están solos*, de Roberto Saviano, editorial Anagrama, 2023. La fantástica novela histórica, o historia novelada, sobre Giovanni Falcone, juez asesinado por perseguir a la mafia de su país.

Si esto fuera club de lectura, aquí van algunos de mis subrayados del libro del afamado escritor italiano. Los entrecorridos no son citas del juez Falcone.

“Para que todo funcione, para que podamos caminar por la calle con la frente alta, la espalda recta

y alguna esperanza, basta con que la justicia no pierda”.

“Yo, fíjese bien, no digo que vaya a vencer, a derrotar a la mafia, pero sí voy a contenerla. Me fio de mi profesionalidad, estoy convencido de que con una hábil y paciente labor psicológica podemos quitar poder a la mafia. He entendido una cosa, muy simple pero acaso decisiva: gran parte de la protección, de los privilegios que ofrece la mafia, que desde luego pagan los ciudadanos, no son más que derechos elementales de esos ciudadanos. Garantizémoselos, quitémosle este poder a la mafia, hagamos que los que dependan de ella sean nuestros aliados”.

“Hay un tribunal de vivos que, luchando contra olvidos providenciales y oportunos retrasos, trata de administrar justicia, y otro tribunal de muertos en espera que se la hagan”.

“El verdadero drama no son estas ruinas humeantes. La señal de la derrota no son estos escombros. Hay un drama, sí, el drama de una familia destruida, de un hombre bueno, honesto y



servicial que ha sido barrido de la faz de la tierra, hecho pedazos; el de los carabineros de la escolta que llevaban a casa un sueldo del Estado y han sido asesinados también a sangre fría (...), el de los heridos, el de los dos niños, el de las tiendas destruidas,

los cristales rotos, el cráter en el asfalto y los árboles caídos. (...) El verdadero drama es que, mientras el humo se eleva de estas ruinas, mientras el templo envuelto en llamas se hunde con todos los fieles dentro y el hedor de los cuerpos quemados se extiende en forma de nube negra sobre las cabezas de un pueblo desdichado, aún hay quien crea que en esta Babilonia se puede vivir bien, puede buscarse un rincón tranquilo, un refugio al que las llamas nunca lleguen y, si algún día llegan, no pasa nada, bastará con mirar para otra parte”.

“Se acabó la posibilidad de que Tano Badalamenti colabore con la justicia. Al padrino de Cinisi se le han pasado las ganas de hablar con los jueces, si es que alguna vez las tuvo. Treinta años de actividad mafiosa se quedarán encerrados en la cabeza del capo. (...)”

“Y hay que volver a empezar, replantearse juicios, reelaborar estrategias. Hay poco tiempo y buena parte de ese tiempo se pierde en disputas intestinas, en rescatar investigaciones que están repartidas por distintas fis-

calías, en defenderse de acusaciones y críticas que llegan de todos lados, de la política, de la prensa, de los colegas, de los superiores, del órgano supremo de los jueces. Falcone se siente como un muñeco de vudú en el que todos, aunque sólo sea por gusto, clavan su alfiler”.

Ese, más o menos, fue el libro que yo leí. Quienes de ustedes hayan también repasado el volumen, ¿qué leyeron en él?, ¿qué destacan de la historia de un hombre que, a pesar de la confabulación de poderes, algunos del propio Estado, intentó hacer justicia, incluso a costa de su vida?

La pregunta aplica también para el senador López Hernández, ahora que lee sobre mafia, pueblos atezados por el poder criminal y un puñado de jueces valientes, ¿qué partes subrayó? ¿Qué ganas de que comparta eso, así sea en el medio tiempo de un juego de la Champions.

Paris St-Germain gana con gol de último minuto. Nada mal para aquellos que alguna vez estudiaron en Francia, ¿augurio para quien sueñe con una súbita embajada europea como solución *deus ex machina* a una situación política cada vez más insostenible?



Déjenme contarles que el que hayan atrapado en Paraguay a Hernán Bermúdez Requena, líder de La Barredora, no fue ninguna coincidencia.

FUERTE DOBLE

Se fue a refugiar ahí porque –redoble de tambores– tenía varios casinos, los cuales eran administrados por su sobriño, quien –inhale y exhale– también fue aprehendido en aquel país sudamericano meses antes por operar apuestas deportivas sin autorización. ¡Les digo: de tal palo, tal astilla!

Sin duda alguna, la captura de algún capo siempre será una noticia que se lleve los reflectores, pero se sabe y hemos vivido que descabezar a los líderes de una organización criminal no resuelve el problema en sí, porque son reemplazados y continúa operando con normalidad.

Luego entonces, una de las formas más efectivas para combatirlos es **pegándoles financieramente**, yendo tras las empresas *fachada* que utilizan para lavar el dinero proveniente de las actividades relacionadas con el crimen organizado.

LEÍDO LO ANTERIOR, REFLECTORES AL CIELO

Y qué mejor forma de lavar dinero ¡que un casino!

Según se puede constatar en la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas, fechada el 10 de enero de 2013 en el aún Distrito Federal, **Humberto Bermúdez Requena**, hermano del presunto líder de *La Barredora*, aparece como accionista de la empresa **Crown City Premium, S.A. de C.V.** ¡Así como lo están leyendo!

Desde hace meses, todo lo relacionado con este capo está bajo la lupa y los casinos no han sido la excepción.

De hecho, el pasado 25 de julio, el gobierno federal emitió una nota informándonos sobre el **bloqueo de las cuentas bancarias** de Hernán Bermúdez Requena, así como de empresas relacionadas, socios y familiares.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendoza@cloud.com
@lumendoz



¿Las “lavadoras” de La Barredora?



En dicho comunicado, también se podía leer que, “de manera simultánea, la **Secretaría de Gobernación ha suspendido las actividades** de otras empresas que llevaban a cabo actividades de **juegos y apuestas**, también vinculadas a familiares del exsecretario de Seguridad Pública de Tabasco”.

PERO, FUERTE A PICO DE BOTELLA

Propios y extraños se preguntan ¿por qué siguen abiertos los casinos de los Bermúdez Requena al día de hoy?

La respuesta podría estar en Adán Augusto López Hernández.

Pues, en su momento, los Bermúdez Requena cambiaron todos sus casinos durante el sexenio de López Obrador a una permisionaria, **Compañía Operadora Megasport**, con el apoyo y complicidad del entonces secretario de Gobernación, López Hernández, quien logró reactivar los permisos de la empresa bajo la cual operan los 12 casinos con los que cuenta actualmente en nuestro país.

Ojo, a esta permisionaria le **habían revocado sus permisos en los tiempos de EPN**, y aunque había logrado en tribunales la reposición de los permisos, esto no

sucedió hasta que llegó Adán Augusto, su exjefe, a Bucareli.

De hecho, trascendió que éste les ofreció restituirle el permiso a cambio de quedarse con algunas licencias para su amigo y socio Humberto Bermúdez Requena, tal y como sucedió.

OVACIÓN DE PIE

Mientras estaba Adán Augusto como secretario, y Manuel Marcué como director de Juegos y Sorteos en Gobernación, **revivieron el permiso** de la empresa en cuestión con el pretexto de que se trataba de un mandato judicial.

De esta forma, **pudieron brincarse mañosamente la instrucción del propio AMLO**, de no entregar más permisos para casinos durante su sexenio.

Finalmente, el cambio de los casinos de los Bermúdez Requena fue otorgado en **septiembre de 2024** por Luisa Alcalde, actual líder de Morena, y fue **Adán Augusto quien se quedó con el jugoso negocio previamente pactado**, razón por la cual repentinamente sus negocios se **cambiar**on hacia la Compañía Operadora Megasport, donde operan hasta el día de hoy.

Estamos hablando de casinos que **continúan abiertos** a pesar del comunicado hecho por las propias autoridades de la ‘4T’, y a pesar también de la reciente captura del conocido como *El Abuelo* en Paraguay.

POR NO DEJAR...

Cuando se destapó el escándalo, los casinos de la marca **Royalty**, propiedad de **Crown City Premium**, empezaron a retirar **extrañamente los logotipos** de las fachadas de sus establecimientos por un momento, pero **continúan operando con normalidad** hasta el día de hoy.

Leído lo anterior, sólo nos podemos preguntar, **¿hasta cuándo sus casinos seguirán trabajando a todo lo que dan como “lavadoras”?**

Resumen de la información de los casinos de la marca Royalty, propiedad de Crown City Premium, que comenzaron a retirar los logotipos de sus fachadas.

No.	Nombre del casino	Ubicación	Estado	Fecha de inicio de operaciones	Fecha de cierre de operaciones	Fecha de reactivación de operaciones
1	Casino Royalty	Guadalajara	Jalisco	2013	2024	2024
2	Casino Royalty	Monterrey	Coahuila	2013	2024	2024
3	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
4	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
5	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
6	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
7	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
8	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
9	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
10	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
11	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024
12	Casino Royalty	San Antonio	Texas	2013	2024	2024

#DelincuenteProtegido. Presidenta Sheinbaum, van cinco años, un mes y 13 días sin que Lozoya y su familia (Gilda Austin y Gilda Lozoya) enfrenten las consecuencias de sus delitos.

**Leticia Robles de la Rosa****Periodista**

X: @letrablesrosa

El error de Adán que debilitó su liderazgo

Luego que Javier Corral y Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, trabajaran con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, las modificaciones a la iniciativa presidencial de amparo, la noche del 30 de septiembre el dictamen tuvo un agregado que no se consensuó.

Entre el fútbol, el beisbol y la necesidad de aprobar una Inconstitucionalidad, Adán Augusto López Hernández vivió el miércoles 1 de octubre un día en el que cada una de sus decisiones cayó como una fila de fichas de dominó que dio directo a la credibilidad de su liderazgo, al grado que, por primera vez, al menos 20 de los 87 senadores oficialistas estuvieron a punto de dejarlo hasta sin *quórum*, por lo que surgió la amenaza de acusarlos con la Presidenta de la República de negarse a respaldarla.

Decidida a no dejar solo a Adán Augusto en todo lo que respecta a su exsecretario de Seguridad, Hernán Bermúdez, detenido con la acusación de liderar el grupo criminal de La Barredora en el estado de Tabasco, tanto que lo ha defendido en las mañaneras, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, modificó su posición y públicamente desautorizó una decisión asumida por 70 senadores de Morena, PVEM y PT.

Ya en este espacio dimos cuenta que diversos senadores de Morena están incómodos con el liderazgo de Adán Augusto, por su decisión de darle a la senadora Andrea Chávez un poder de coordinadora *de facto* y permitirle que sea ella quien decida todo en el Senado, hasta el despido de colaboradores de áreas institucionales, o que pase por encima de la autoridad de la Mesa Directiva, y gire órdenes al grupo de Resguardo Parlamentario para impedir el trabajo de los periodistas.

Pero lo ocurrido en los últimos días abonó en ese deterioro de su liderazgo.

Primero, Guadalupe Chavira y al menos 13 senadores, se rebelaron en una reunión de bancada y lo obligaron a someter a votación del grupo los nombramientos de los presidentes de comisiones, amén que le pidieron la entrega de un informe puntual de los gastos del grupo parlamentario.

Después, el senador Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, echó abajo su decisión de darle una licencia a una jueza electa.

Sólo unos días después, Javier Corral anunció que la reforma a la Ley de Amparo no se iba a aprobar con prisas y

que se iba a realizar un parlamento abierto u otro tipo de ejercicio de escucha a expertos. En tres ocasiones Adán Augusto desmintió a Corral. Primero en la Junta de Coordinación Política y luego en dos entrevistas. A final él mismo salió a anunciar la realización de audiencias públicas, aunque se aferró a que la reforma se aprobara en los tiempos que él había marcado.

Pero lo ocurrido el 1 de octubre fue contundente.

Luego que Javier Corral y Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, trabajaran con la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, las modificaciones a la iniciativa presidencial de amparo, la noche del 30 de septiembre el dictamen tuvo un agregado que no se consensuó. Al pasarlo a revisión de Servicios Parlamentarios, regresó con un transitorio hasta entonces inexistente para aplicar una inédita retroactividad, que está prohibida por la Constitución.

Corral e Inzunza quitaron ese transitorio, no consensuado con ellos y la Consejería y así aprobaron el dictamen. Pero con el argumento de que Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, lo pedía, Adán decidió volver a meterlo, a través de su compañero Manuel Huerta.

Al menos 15 senadores de Morena, Verde y PT se opusieron y Adán sólo tenía 60 personas en el pleno. Si la oposición se hubiera salido en ese momento, se rompía el *quórum*, pero la oposición no aplicó ninguna estrategia.

Ante la negativa de sus compañeros, algunos del equipo de Adán decidieron informar a los senadores rebeldes que iban a tomar fotografía del tablero de votación y se la iban a mandar a la Presidenta de la República para que viera quiénes no quisieron votar su iniciativa.

Pero nueve se mantuvieron, entre ellos Corral e Inzunza. A final de cuentas, la Presidenta de la República le dio la razón a ellos.

¿Por qué se debilita su liderazgo? Cómo va a convencer a sus compañeros que él es el hilo conductor de las decisiones presidenciales, si la propia Presidenta dijo públicamente estar en contra de lo ocurrido la noche del 1 de octubre en el Senado.

Cómo va a convencer a sus compañeros que él es el hilo conductor de las decisiones presidenciales.



Huachicol fiscal: no es sólo lo que entró por mar, es mucho más lo que llegó por tierra

La investigación sobre el huachicol fiscal, calificado como el "robo del siglo" por el panista **Ricardo Anaya**, se perfila para escalar más allá de los siete marinos, tres empresarios y tres funcionarios implicados hasta ahora. Fuentes de inteligencia nos aseguran que en todas las operaciones de contrabando de combustible "siempre aparece un operador político de alto nivel". Señalan también que es falsa la versión del oficialismo, en el sentido de que el almirante **Rafael Ojeda**, secretario de Marina con **López Obrador**, destapó el millonario negocio del contrabando de combustible.

"La difundieron para lavarle la cara", aseveran.

Es público que los sobrinos políticos del secretario: el vicealmirante **Roberto Fariás Laguna** y su hermano contralmirante, **Fernando**, encabezaban la red operativa del huachicol fiscal, pero hay políticos y funcionarios de alto rango que se beneficiaron de ese contrabando.

Durante su comparecencia ante senadores, el titular de Hacienda, **Edgar Amador**, dijo que su secretaría presentó ya 102 denuncias contra personas físicas y morales por huachicol fiscal. El daño al erario, en su conjunto, representa un daño al erario por 16 mil millones de pesos. Las fuentes nos dejaron claro que no hemos acabado con el tema. Hay mucho más que averiguar.

"No es sólo lo que entró por mar. Es mucho más lo que llegó por tierra. Hay comandantes de la Guardia Nacional que están involucrados", aseveran.

Las fuentes afirman categóricas que **Claudia Sheinbaum** acabó con los acuerdos con el narco, pero dicen que el problema con el crimen organizado rebasa a su gobierno por "la gran inacción" registrada durante los sets años de **López Obrador**.

"Ahora la línea es confrontar a los cárteles. No se puede de otra manera. Mucho menos con la presión de Estados Unidos", puntualizan. Pronostican que **Sheinbaum** se irá separando gradualmente de **López Obrador**. "Ahorita no puede romper con él, porque trae el control de Morena", acotan.

—¿Y qué va a pasar con **Adán Augusto**?, preguntamos

—Legalmente no va a pasar nada. Lo van a remover de la coordinación de la bancada de Morena en el Senado, en el mediano plazo.

En 2027 tiene la oportunidad.

* Metieron la pata los senadores del oficialismo. En abierta violación al artículo 14 de la Constitución, incorporaron a la Ley de Amparo un transitorio que valida la retroactividad en asuntos que ya están en los tribunales. El cambio no le gustó nada a **Claudia Sheinbaum**. La Presidenta no sólo aclaró que el transitorio no lo propuso en la iniciativa que mandó al Congreso, sino que además lo criticó por inconstitucional.

"Nosotros enviamos una iniciativa que no tenía este agregado que le hicieron en el Senado. Primero hay que respetar la Constitución que establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes. Vamos a ver exactamente por qué incorporaron este transitorio", adelantó.

La iniciativa pasó a la Cámara de Diputados, donde **Ricardo Monreal**, líder de la mayoría de Morena, dejó entrever que le van a quitar el cuestionado transitorio. "De acuerdo con el 14 constitucional, no se le pueden dar efectos retroactivos a ninguna ley en perjuicio de persona alguna", advirtió el zacatecano.

El artículo 14 de la Carta Magna dice textual: "A ninguna ley se le podrá dar un efecto retroactivo que perjudique a una persona. Esto significa que una ley no puede aplicarse a hechos ocurridos antes de su promulgación, si esa aplicación genera un perjuicio. Sin embargo, si una nueva ley beneficia al imputado, sí se le puede aplicar.

Expertos en derecho saludan la intención de eliminar la retroactividad, pero siguen considerando regresiva la reforma a la Ley de Amparo. Tienen dos preocupaciones fundamentales derivadas de la nueva ley:

1.- Faculta a las autoridades para no cumplir la sentencia de amparo, si acreditan que no tienen la capacidad económica y jurídica para hacerlo.

2.- Limita las suspensiones, que ya no se darán en automático.

* Al correo de *Arsenal* nos llegó copia de la carta que **Arturo Salcido Beltrán**, exdiputado federal por el extinto Partido Comunista Mexicano, le envió a **Víctor Manuel Castro**, gobernador de Baja California Sur. Dice: "Me dirijo a usted en una situación de profunda angustia personal y familiar: el 25 de septiembre, mi hijo **Rodrigo Salcido** fue privado de su libertad. Hasta este momento no cuento con información clara ni confirmada, sobre su paradero. El único dato que me ha llegado, sin certeza, es la posible intervención de la Unidad de Reacción Inmediata (URI), pero no he recibido comunicación oficial que lo confirme. Recorro a usted con la esperanza de que pueda intervenir de manera inmediata, con toda la fuerza de su autoridad, para esclarecer lo sucedido y garantizar la integridad de mi hijo", puntualiza.



Adán se aferra al Edén

Para ser un hombre acorralado por sus propios dichos, el senador **Adán Augusto López Hernández** no parece ser presa de congoja alguna.

El miércoles, durante la comparecencia del secretario de Hacienda, el jefe de la bancada de Morena veía un partido de la Champions, hasta con los audífonos puestos, muy quitado de la pena.

Ninguna mella parece haberle hecho la advertencia de la secretaria de Gobernación, quien, apenas un día antes y en el mismo escenario, dijo que “si alguien cruza la línea del cumplimiento de la ley, asumirá las consecuencias, trátese de quien se trate” (qué lejos están los tiempos en que la voz del titular de Bucareli tronaba como un relámpago del Olimpo).

O don **Adán** se sabe protegido por una fuerza superior o, de plano, ha decidido ir por la vida sin preocupación alguna, confiado en que su defenestración sería tan costosa para el gobierno y su partido que nadie se atreverá a empujarlo.

Mientras tanto, su presencia sigue envenenando a la autodenominada Cuarta Transformación. Es un recordatorio de que está muy distante de la santidad política y de que su mandamiento de “no robar, no mentir y no traicionar” es un bonito lema de campaña, pero nada más.

López Hernández es una espina en el costado del oficialismo, y cada día que pasa se entierra más, y se vuelve más complicado sacarla.

La presidenta **Claudia Sheinbaum** se ha negado a asumir públicamente la decisión de removerlo. Cuando le preguntaron esta semana si el exgobernador de Tabasco seguía aportando algo a la Cuatroté, respondió: “Eso no es algo que tenga que decidir yo. Están acostumbrados todos al viejo príncipe (...) al dedazo, al te quito, te pongo, nuevo, jalo, a que el Presidente decida todo”.

Pero si no lo decide ella, ¿quién? De los integrantes de la bancada de Morena difícilmente saldrá la decisión, pues habría que poner a muchos de acuerdo y a su coordinador le sobran recursos para mantener a la mayoría de su lado. “Mis compañeros tuvieron a bien designarme por seis años”, presumió el lunes, en una de las conferencias de prensa que ha convocado para tratar de explicar el origen de sus ingresos, uno de los escándalos que enfrenta.

Adán Augusto es como uno de esos muebles de los que la familia no quiere deshacerse, aunque se vean horribles, pero tampoco sabe qué hacer con él. Entonces prefiere hacer como que no está, como que no estorba.

Veremos qué ocurre el domingo, cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabece un nuevo acto multitudinario en el Zócalo; esta vez, para marcar el primer aniversario de su llegada al poder. Normalmente en ese tipo de encuentros, el oficialismo reserva un espacio para sus integrantes VIP —no tome usted literalmente eso de “primero los pobres”— y la nota, horas antes de su realización, es si irá o no irá **Adán Augusto** y en que parte de ese exclusivo corral lo colocarán.

El 9 de marzo, la vez anterior que **Sheinbaum** dirigió un mensaje en esa plaza, **López Hernández** protagonizó un desaire a la Presidenta, cuando él y otros miembros de la élite morenista se tomaban una foto con **Andy**, el hijo del ex presidente **Andrés Manuel López Obrador**, y no estuvieron atentos al momento en que ella pasaba a su lado, en el trayecto entre la puerta de Palacio Nacional y el templete del mitin.

El domingo habrá más atención pública en qué hace o no hace **Adán** —para comenzar, si va o no va al Zócalo— que en lo que diga **Sheinbaum**.

BUSCAPIÉS

En junio de 2008, el entonces jefe nacional panista **Germán Martínez** pidió la pelota al coordinador de la bancada senatorial, **Santiago Creel**, y mandó traer del bullpen a **Gustavo Madero**. Igual que **Adán Augusto**, **Creel** había sido secretario de Gobernación el sexenio anterior y también contendiente por la candidatura presidencial. Aunque el líder del partido operó el relevo —como correspondía estatutariamente—, la orden vino de Palacio Nacional (o, bueno, de Los Pinos, la entonces residencia oficial, que era el centro del universo político).

IRENE TELLO ARISTA

Anticorrupción: del discurso al reto del segundo año

La corrupción sigue siendo el talón de Aquiles del actual gobierno. No sólo por el énfasis que se puso desde el inicio del sexenio en seguir la estrategia de “cero impunidad para actos de corrupción”, sino por las redes de corrupción que se afianzaron en el sexenio pasado y que hoy empiezan a cobrar factura política. Lo que queda claro es que la actual administración plantea una estrategia distinta respecto al combate a la corrupción que la que vimos anteriormente; el tema es analizar qué falta para que sea exitosa. Para eso realizo un recuento de lo que se prometió, lo que se ha cumplido, lo que se dio y lo que falta por analizarse para afianzar la estrategia anticorrupción.

El gobierno de Claudia Sheinbaum arrancó con una ambiciosa política anticorrupción alrededor de 8 ejes entre los que se mencionaba crear una agencia federal anticorrupción (que no se ha creado); el rediseño

de la Secretaría de la Función Pública (que sólo cambió de nombre); un modelo nacional de investigación (que no existe), así como mejores contrataciones públicas para cerrar el frente a la corrupción (falta empezar por traer transparencia a todas las compras). Sin embargo, excepto por el renombramiento de la SFP a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, no parece haber avance respecto al resto de los ejes.

Esto no quiere decir que no haya habido avances en el tema anticorrupción en el actual gobierno, ya que gracias a la investigación del Huachicol Fiscal hoy sabemos que es posible realizar investigaciones en nuestro país sobre los casos de corrupción que han llegado a los más altos niveles y a las instituciones que se consideraban incorruptibles como la Marina.

Sin embargo, este caso revela lo que hace falta para afianzar la agenda anticorrupción en el gobierno: la falta de una estrategia nacional an-

ticorrupción que haga visible cuáles serán los principios y formas de investigar para que este caso y otros más se investiguen hasta dar con todos los responsables.

Otro de los temas que deja ver el huachicol fiscal tiene que ver con uno de los puntos del plan de 8 ejes anticorrupción que se presentó al inicio y no se ha cumplido: la protección para denunciantes de corrupción. Y es que el fallecimiento de 7 personas ligadas al caso del Huachicol Fiscal nos recuerda la importancia de contar con verdaderos sistemas de protección a denunciantes.

Por último, conviene analizar lo que no se ha visto de este caso a la luz de la agenda anticorrupción: el poner a marinos en puestos clave de aduanas fue una de las estrategias del anterior gobierno para evitar la corrupción. El caso del Huachicol Fiscal corroboró que la corrupción llegó a altas esferas de la Marina. Sin embargo, otra de las propuestas para luchar contra la corrupción fue la reforma al poder judicial y aunque se advirtió sobre el riesgo de que personas con vínculos al crimen organizado estaban compitiendo por un puesto, se permitió la selección de estos candidatos. Tener un poder judicial expuesto a vínculos de corrupción puede ser el

Se requiere una estrategia anticorrupción con metas claras y una coordinación efectiva.

punto débil de la cadena para luchar contra la impunidad en estos casos.

En suma, si el segundo año de gobierno quiere consolidar una verdadera agenda anticorrupción, no basta con casos aislados ni con renombrar instituciones: se requiere construir una estrategia nacional anticorrupción con metas claras, indicadores verificables y una coordinación efectiva entre instancias. Es urgente también aprobar y poner en marcha un sistema de protección robusto para denunciantes, periodistas y alertadores, pues sin voces seguras que expongan la corrupción, los casos difícilmente saldrán a la luz. Finalmente, resulta indispensable blindar al Poder Judicial frente a la infiltración de intereses criminales y garantizar su independencia, porque sin jueces confiables cualquier política anticorrupción se vuelve letra muerta. Sólo con estos tres pilares se podrá pasar del discurso a los resultados y transformar la narrativa anticorrupción en una política de Estado sostenida. ●

Analista

DEFINICIONES



#OPINIÓN

GOLPE A AMLO

Si este año Hacienda prevé recaudar un billón 331 mil mdp en ingresos por aduanas, ¿a dónde se fueron más de 250 mil mdp que no fueron pagados?

En el discurso, se le elogia. La realidad lo abofetea. En la narrativa "es un honor estar con Obrador", en los hechos queda expuesta la corrupción que consintió y premió el expresidente.

Los dardos no sólo llegan desde una menguada oposición, sino desde la presidencia misma. El gobierno de Claudia Sheinbaum desnuda millonarios negocios, enormes boquetes a las finanzas y obscenas redes criminales.

A la investigación por *huachicol fiscal* desde la Fiscalía General de la República (FGR) que salpica a la cúpula del sexenio de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), comenzando por el exsecretario de Marina, Rafael Ojeda, y dos de sus sobrinos, y las detenciones de exfuncionarios ligados al mayor escándalo de corrupción en la historia de México (un desfaldo de alrededor de 180 mil millones de pesos por año a la Hacienda pública), habrá que sumar los duros señalamientos que, frente a decenas de legisladores de Morena, presentó el pasado miércoles el titular de la SHCP, Edgar Amador.

Edgar Amador.

***Habrá que
sumar los 180
mil mdp por
la red de
huachicol fiscal***

Varios de los presentes, en el Senado, prefirieron mirar hacia otro lado para no darse por enterados ante la contundencia de las cifras.

Entre tanto ruido por escándalos públicos, dos dardos pasaron de noche.

Ambos, dieron en el blanco; en el centro del lopezobradorismo.

El primero, tiene que ver con más de 100 querellas por *huachicol fiscal*, que suman miles de millones de pesos en quebranto al erario. Son denuncias ya presentadas.

El segundo, derivó de una afirmación de Edgar Amador: la secretaría que encabeza ha "incrementado en un 22 por ciento el ingreso de aduanas por combate al contrabando".

La pregunta obligada es: ¿quiénes permitieron que 22 de cada 100 pesos que debían ingresar como impuestos vía las aduanas, escaparan de la autoridad?

El incremento en la recaudación este 2025 evidencia las omisiones y corruptelas durante el sexenio pasado.

Si este año Hacienda prevé recaudar un billón 331 millones de pesos en ingresos por aduanas, ¿a dónde se fueron más de 250 mil millones que no fueron pagados el año pasado, durante el sexenio de AMLO?

Hablamos de un megaboquete. A esos 250 mil millones habrá que sumar los 180 mil millones por la red de *huachicol fiscal* en la que están involucrados personajes clave de la 4T.

Hablamos de más de 400 mil millones de pesos. Es la corrupción más grande en la historia de México.

Y todo sucedió durante el sexenio en el que dijo el entonces presidente que él "se enteraba de todo", que "no hay negocio de corrupción del que el Presidente no esté enterado".

Pruebas, han pedido, y ahí están las evidencias.

Y las ha aportado el gobierno actual, el de la presidenta Sheinbaum.

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM / @MLOPEZSANMARTIN

¿Importa la corrupción?

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
Lggb98@icloud.com

@pologg



El primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum cierra marcado por escándalos de corrupción heredados del sexenio pasado. Para un movimiento que hizo de la honestidad una de sus banderas centrales, resulta paradójico que hoy los casos del “huachicol fiscal”, que alcanza a la cúpula de la Marina, y el de Hernán Bermúdez y “La Barredora”, que tiene arrinconado a Adán Augusto López, dominen la discusión pública. Ambos exhiben cómo la corrupción y el crimen organizado penetraron las instituciones más sensibles del gobierno anterior, en niveles que recuerdan a lo peor del pasado.

Aunque la presidenta ha intentado cambiar la narrativa desde la mañana, los temas siguen vivos, sobre todo por el flanco de Adán Augusto. El reportaje de N+ sobre los ingresos no declarados del senador morenista lo dejó en una posición insostenible, con justificaciones que abren más dudas de las que aclaran. Casi a diario surge información que refuerza la percepción de corrupción o, al menos, de que “la justa medianía” no aplica a todos los morenistas por igual. Nada bueno para la 4T.

“El blindaje de Sheinbaum puede bastarle para mantener su aprobación, pero no necesariamente para sostener a Morena”

Lo difícil de entender es cómo estos escándalos no han impactado las evaluaciones sobre la presidenta. Según la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, la aprobación presidencial se mantiene en setenta y tres por ciento, al mismo tiempo que tres cuartas partes de los entrevistados califican negativamente el desempeño de su gobierno en el combate a la corrupción. Este fenómeno ya se observaba al final del sexenio anterior, cuando la aprobación de López Obrador rondaba el sesenta y cinco por ciento, mientras casi seis de cada diez encuestados desaprobaban su gestión en materia de corrupción.

El contraste con el pasado es revelador. Al cierre del sexenio de Enrique Peña Nieto, más

de ochenta por ciento de los ciudadanos reprochaba la lucha contra la corrupción, y esa percepción negativa se reflejaba en una aprobación presidencial que estaba por debajo del treinta por ciento. Mientras en gobiernos anteriores el desgaste por la corrupción se traducía directamente en pérdida de respaldo, con López Obrador y ahora con Sheinbaum esa relación se ha roto.

La clave es que ahora la ciudadanía distingue entre el desempeño del gobierno y la honestidad personal del líder. En este último rubro, Sheinbaum conserva un sólido sesenta y cuatro por ciento de opiniones favorables. Se reprueba al gobierno, pero se aprueba a la persona. A esto se suma que las encuestas registran calificaciones muy altas sobre el manejo de los apoyos sociales. Nada tiene el peso de los programas sociales en la aprobación presidencial y en las decisiones de los electores.

¿Hasta cuándo podrá sostenerse este blindaje? La tendencia no es buena: al final de 2019, solo el treinta y siete por ciento evaluaba negativamente el combate a la corrupción; al cierre del sexenio pasado, la cifra ya era de cincuenta y nueve por ciento; hoy alcanza el setenta y cinco por ciento. Incluso entre los propios simpatizantes de Morena, las calificaciones han empeorado de manera sostenida. Si la curva continúa, el desgaste podría terminar alcanzando a la presidenta o, cuando menos, a Morena, con lo que eso implica para las elecciones intermedias del próximo año.

El peor escenario para Mo-

rena es que los ciudadanos dejen de percibirlo como distinto a sus opositores. Hoy las opiniones positivas hacia este partido triplican o cuadruplican las que reciben el PRI o el PAN, pero esa ventaja puede diluirse con rapidez.

El blindaje de Sheinbaum puede bastarle para mantener su aprobación, pero no necesariamente para sostener a Morena. Las opiniones hacia cualquier partido son menos consistentes que las que reciben los líderes. Además, a nivel local, la cara de Morena ante los electores son figuras no siempre conocidas por las mejores razones. En la ecuación electoral, Morena es el eslabón más débil.

Y así regresamos a los escándalos del huachicol fiscal y el de Hernán Bermúdez. La presidenta ha logrado que no afecten directamente a su imagen. Lo que sí han provocado son tensiones al interior de Morena, acompañadas de intentos cada vez más evidentes de la mandataria por sacar de la línea de fuego al exsecretario de Marina, a Adán Augusto López y, por supuesto, a López Obrador. Es claro que busca enfriar estos asuntos, quizá bajo la fuerte presión de su propio movimiento para no sacudir más el avispero.

Ya que los casos estallaron, el verdadero peligro para la presidenta no está en que avancen, sino en que el intento de enfriarlos termine siendo percibido como encubrimiento. En ese escenario, ni el blindaje presidencial alcanzará para impedir que el desgaste golpee a Morena. El límite es claro: si, a fuerza de escándalos o maniobras para taparlos, los ciudadanos dejan de ver a la 4T como una opción distinta a las del pasado, el castigo electoral a su partido acabará siendo inevitable.



Adiós luna de miel... de León XIV

Los datos del Populómetro que publicó EL FINANCIERO esta semana dan mucho de qué hablar sobre las dinámicas del cambio de opinión sobre diversos personajes públicos, entre ellos el notable deterioro en la imagen de políticos como Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña y Alito Moreno, entre otros.

No obstante, un cambio negativo muy marcado que registró la encuesta tiene que ver con el papa León XIV, un cambio de opinión que muestra un significativo aumento de sus negativos y que no recuerdo haber visto con otros sumos pontífices, que por lo general han gozado de buena popularidad en el país.

Llama la atención que, mientras que los negativos de Adán Augusto se duplicaron y los de Alito estuvieron cerca de duplicarse con respecto de su medición previa, la cual fue en 2024, en el caso del líder priista, y de 2023, en el caso del senador morenista, los negativos del papa prácticamente se quintuplicaron en apenas cuatro meses, al pasar de 7 por ciento en junio a 34 por ciento en septiembre.

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



Cierto, la opinión positiva acerca del sumo pontífice sigue siendo mayor, cosa que no sucede con los mencionados políticos mexicanos (Adán Augusto suma 53 por ciento de opiniones negativas y Alito 71 por ciento), pero la opinión favorable del papa dejó de ser mayoritaria: comenzó con 69

por ciento de opinión muy buena o buena en mayo de este año; bajó a 51 por ciento en junio y a 44 por ciento en septiembre.

Una caída de 25 puntos porcentuales en cuatro meses. Siempre es difícil establecer una causalidad de estos movimientos en el sentir popular, pero una posible explicación es que el papa, a pesar de los canales y plataformas digitales del Vaticano, ha estado fuera de la discusión pública o ha mantenido un bajo perfil.

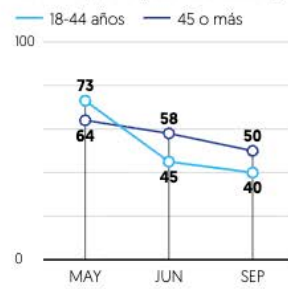
De acuerdo con la serie de encuestas de EL FINANCIERO, el rápido deterioro en la imagen el papa es mucho más marcada entre el segmento de edad de 18 a 44 años, que comprende las generaciones Y y Z, los llamados *millennials* y *centennials*.

Entre ese grupo de edad, la popularidad de León XIV registró 73 por ciento de opiniones favorables en mayo pasado, justo después de su designación, pero en tan sólo un mes esa cifra bajó a 45 por ciento, lo observado en junio; para septiembre, sus opiniones positivas estaban en 40 por ciento.

La tendencia entre el grupo de edad de 45 años o más también ha sido a la baja, pero más atenuada. Entre ese segmento, que básicamente se compone de la Generación X y de la Generación de *Baby Boomers*, el nivel de popularidad del papa inició con 64 por ciento de opinión favorable en mayo, bajó a 58 por ciento

Sumo pontífice, a la baja

¿Cuál es su opinión acerca del papa León XIV? (% 'muy buena' o 'buena')



Fuente: EL FINANCIERO, serie de encuestas nacionales, mayo (n=1,100), junio (n=1,000) y septiembre (n=1,000).

en junio y a 50 por ciento en septiembre. Se trata de 14 puntos a la baja en ese periodo de cuatro meses, notable pero mucho menos que lo observado entre las generaciones más jóvenes y más digitalizadas.

Precisamente, la división generacional resulta importante para ver que quizás lo más notable no es la caída tan rápida en la popularidad papal, sino el entusiasmo inicial con su nombramiento entre esas generaciones digitalizadas.

De acuerdo con las encuestas nacionales de valores sociales que examino en el libro *La evolución cultural* (descargable aquí: fomentoculturalbanamex.org), las generaciones de *millennials* y *centennials* han mostrado un

rápido proceso de secularización, por llamarle de una manera genérica a su creciente abandono de las cuestiones religiosas, distinguiéndolos marcadamente de las dos generaciones previas.

Por ejemplo, en 2023 48 por ciento de *Baby Boomers* dijo asistir a servicios religiosos por lo menos una vez a la semana, así como 37 por ciento de la Generación X. En contraste, las proporciones de asistencia a servicios religiosos fueron de 30 y 22 por ciento entre *Gen Y* y *Gen Z*, respectivamente.

Otro contraste notable es el porcentaje que dice que la religión es muy importante en su vida: en 2023, esa respuesta la dio 59 por ciento de *Baby Boomers* y 56 por ciento de la Generación X. Pero los porcentajes fueron más bajos entre las generaciones jóvenes: 41 por ciento entre *millennials* y 33 por ciento entre *centennials*.

Luego de considerar estos números, lo sorprendente no es la caída en la popularidad del papa entre las generaciones jóvenes, sino el inicio tan alto de su popularidad.

Al parecer, León XIV generó entusiasmo al inicio, pero se apagó y sus *ratings* de popularidad disminuyeron. La luna de miel con la opinión pública mexicana quedó atrás. ¿Cree usted que el papa recupere sus bonos entre las nuevas generaciones? Ya veremos.

KENIA LÓPEZ RABADÁN**El Amparo:
el escudo
ciudadano**

La madrugada de ayer, el Senado de la República aprobó una reforma que modifica, sustancialmente, una figura de la cual los mexicanos nos encontramos especialmente orgullosos: el Amparo.

En nuestro país, pocas herramientas jurídicas han demostrado tanta vigencia, utilidad y cercanía con los mexicanos como el juicio de amparo. Nació en Yucatán en 1841 y ha servido como instrumento para proteger los derechos humanos de las personas frente a los abusos del poder. El amparo es un pilar fundamental del Estado de derecho y ha sido un producto de exportación, toda vez que ha servido como base para implementar figu-

ras similares en otros países.

Su trascendencia radica en que toda persona, al verse afectada en sus derechos, puede interponerlo. Su vigencia no es un tema exclusivo de abogados, ya que ha servido para proteger a cientos de miles de personas. Gracias a él, mujeres, personas con discapacidad, indígenas, entre muchos otros, han visto restituidos sus derechos en temas tan sensibles como la vida, la libertad, la propiedad, la salud, la educación, y demás derechos fundamentales.

La cifra habla por sí misma: durante 2024 se interpusieron 825,281 amparos ante el Poder Judicial de la Federación, conforme a la información del Consejo de la Judicatura Federal. Tan sólo la Cámara de Diputados fue señalada como autoridad responsable en 7,827 ocasiones. Esto demuestra que sigue siendo el medio de defensa más noble y bondadoso en nuestro país.

El amparo se ha ido actualizando

a través de los años de forma progresiva, es decir, su protección se ha ido ampliando a favor de la ciudadanía. Por ello, como diputada he informado que, en caso de que se mantenga en sus términos, lo aprobado por el Senado de la República, votaré en contra, ya que disminuye la fortaleza del amparo.

El Senado reformó 36 artículos en 3 leyes y ahora será el turno de la Cámara de Diputados, como cámara revisora, de entrar a la discusión, aprobación o en su caso, devolución de la reforma a la colegisladora.

Uno de los temas que más preocupa, con razón, es el hecho de que se incluyó que todos los amparos que se encuentren en trámite deberán seguir su proceso con las nuevas reglas, lo que es inconstitucional por ir en contra del artículo 14 de nuestra Carta Magna, ya que está prohibido hacer retroactiva una Ley en perjuicio de persona alguna.

Como Presidenta de la Cámara de Diputados y conforme a mis atribuciones, me comprometo a que

no haya una discusión "fast track". En el debate se escucharán las voces de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara. Su deliberación debe ser con pluralidad y con certeza, para garantizar al pueblo de México que este proceso parlamentario sea pulcro y apegado a la legalidad. ●

Diputada Presidenta de la Cámara de

Diputados. @kenialopezr

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Aun sin el error garrafal de la retroactividad, la nueva Ley de Amparo es regresiva porque debilita derechos ya reconocidos.

Ley retroactiva

"El espíritu del amparo es proteger a las personas frente al poder del Estado. Esta reforma fortalece al poderoso y debilita a los vulnerables".

Luis Donald Colosio Riojas

Dice la presidenta Sheinbaum que México es "el país más democrático sobre la faz de la tierra", pero en los países democráticos no se legisla como aquí. El gobierno busca hoy debilitar la Ley de Amparo, una medida regresiva, pero además con prisas, errores y sin considerar las opiniones de los juristas o la oposición.

En la madrugada de este 2 de octubre, la mayoría oficialista aprobó por la vía rápida la iniciativa presidencial de reforma de la Ley de Amparo. No solo no se llevó a cabo el parlamento abierto que prometió el senador Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, sino que todo el proceso se hizo de manera desaseada, como en un régimen autoritario.

Apenas el miércoles 1 de octubre se dictaminó la iniciativa en las comisiones de Justicia, Hacienda y Estudios Legislativos. Lo habitual es que los dictámenes se publiquen por lo menos 24 horas antes de pasar al pleno, pero la presidenta de la mesa directiva, la morenista Laura Itzel Castillo, pidió una "votación económica", esto es, a mano alzada, para "dispensar el requisito de la publicación de 24 horas" y proceder a la discusión y votación.

No solo se saltaron el trámite, sino que a una iniciativa ya cuestionable le hicieron una burrada de cambio. El artículo tercero transitorio original decía: "Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones aplicables vigentes a su inicio". Con el cambio, quedó: "... conforme a las disposiciones que establece este Decreto". Así, la nueva ley se aplicaría de manera retroactiva violando el artículo 14 de la Constitución que dice: "A ninguna ley se dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna".

La propia Presidenta se asombró ayer en la mañanera de la barbaridad aprobada por sus senadores. La iniciativa inicial, dijo, "no tenía este agregado que le hicieron en el Senado. Primero hay que respetar la Constitución, que establece claramente que no debe haber retroactividad en las leyes... No puede haber retroactividad y hay que respetar la Constitución. Vamos a ver exactamente por qué incorporaron este transitorio".

¿Por qué? Por las prisas, porque querían quedar bien con la señora Presidenta, por ignorancia, por arrogancia. Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, siempre deseoso de quedar bien con Palacio Nacional, tuvo que salir ayer mismo a declarar: "El transitorio debería decir que en el caso de los juicios anteriores

tiene que aplicarse la norma jurídica que inició el proceso, no la nueva que se está reformando, precisamente para que no se aplique retroactivamente la ley en perjuicio de las personas que están intentando por la vía jurisdiccional algún medio de defensa". Lo mismo señalaron los senadores de la oposición, pero en ese momento la línea era aprobar la retroactividad en *fast track*.

Por lo pronto, las prisas se reflejarán en un retraso en el golpe al derecho de amparo. Si los diputados modifican el transitorio inconstitucional, la iniciativa tendrá que regresar al Senado. Lo relevante, sin embargo, es que el episodio nos demuestra que, en "el país más democrático sobre la faz de la Tierra", los senadores simplemente levantan el dedo sin escuchar a la oposición ni a los expertos.

• REGRESIVA

Aun sin el error garrafal de la retroactividad, la nueva Ley de Amparo es regresiva porque debilita derechos ya reconocidos. Limita a quienes tienen el "interés legítimo" de promover un amparo, elimina las suspensiones provisionales en casos fiscales o de congelamiento de cuentas bancarias, y restringe las definitivas. Da más poderes al Estado y debilita los derechos de las personas. Viola así el principio de progresividad del artículo primero de la Constitución.

La retroactividad del amparo la elaboró un duende

Ahora resulta que nadie agregó el transitorio que señale que la retroactividad en la Ley de Amparo es procedente, aun cuando el artículo 14 constitucional señale lo contrario.

Parece que fue un duende y no alguien de la oficina de Arturo Zaldívar o de Ernestina Godoy y menos de Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, Javier Corral o alguien más.

A la misma presidenta de la República le sorprendió que una barrabasada como ésta la hubieran aprobado los senadores del oficialismo, sin reparar la grave contradicción que existe con la Carta Magna.

La mandataria dio un jalón de orejas a los legisladores de Morena, PT y PVEM. Seguramente excluirán ese transitorio, aunque ello es pecata minuta ante el dictamen aprobado de la nueva Ley de Amparo. En esta ley se hace pedazos a una figura jurídica que era la envidia de todo el mundo,

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

pero que ahora servirá para proteger al Estado ante las inconformidades de los ciudadanos por acciones arbitrarias del gobierno, como una expropiación, daños ambientales o afectación de derechos a comunidades indígenas.

El error de los senadores del oficialismo en torno a la retroactividad de una ley por encima de lo que señala la Carta Magna pinta de cuerpo entero a estos legisladores, quienes ni siquiera se toman la molestia de leer lo que aprueban o desaprueban.

El dictamen de la Ley de Amparo fue turnado a la Cámara de

Diputados y se espera que en esa instancia se modifiquen algunos rubros que son violatorios incluso del T-MEC y otros artículos que son propios de una dictadura como la cubana o la venezolana.

Mientras tanto, el Senado de la República aprobó el dictamen con proyecto de decreto para reformar la Ley de Amparo, el Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y lo envió a la Cámara de Diputados para que continúe con el proceso legislativo.

El Grupo Parlamentario de MC insistió en el debate parlamentario que la reforma es regresiva. Desnaturaliza el amparo y forma parte de un proceso de aniquilación de los mecanismos de defensa de las personas, los colectivos y los derechos humanos. Además, se debilita la figura ante abusos de autoridad.

La emecista Alejandra Barrales Magdaleno advirtió que esta

reforma aleja a los ciudadanos de los mecanismos de defensa y protección de sus derechos que tenían con la Ley de Amparo y, por el contrario, la modificación fortalece el abuso, los excesos y la arbitrariedad de las autoridades.

Carolina Viggiano Austria, del PRI, dijo que los últimos cambios al dictamen no hicieron ninguna modificación importante, lo que busca debilitar al Poder Judicial, eliminar los controles constitucionales y dar "manos libres" al Ejecutivo para "consolidar un régimen autoritario que desprecia las libertades y que no tolera límites".

Por el PAN, María Guadalupe Murguía Gutiérrez afirmó que la reforma contraviene la Constitución en materia de progresividad de los derechos humanos. Debilita la suspensión del acto reclamado, cuando el amparo nació para poner un alto al abuso del poder. Por ello, no fortalece al amparo, sino que favorece la concentración de poder en las autoridades y reduce los contrapesos ciudadanos.

En tanto, con la reforma se implementa el uso de las tecnologías de la información para garantizar

un juicio de amparo en línea. Esto se consigue mediante reglas más claras y obligatorias que fortalezcan la confianza de las partes sobre el valor y la equivalencia de los documentos electrónicos y físicos.

En materia de cumplimiento de las ejecutorias de amparo, se recobró el texto de la ley vigente para que se mantenga la posibilidad de sancionar a los servidores públicos que incumplan las resoluciones de las y los órganos jurisdiccionales con la intención de velar por la certeza, pues la iniciativa proponía cobrarle al Estado o a la sociedad el pago de la multa.

Aunque en el mismo texto aprobado se menciona que, si carecen de los recursos económicos esos servidores públicos, no tendrán obligación de subsanar los daños.

Al final del día, de nada sirvieron las aportaciones que hicieron los expertos en las audiencias públicas que convocó el Senado y menos los reclamos de los legisladores del PAN, PRI y MC.

La figura del amparo de la 4T avasalla los derechos humanos de los mexicanos.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Con la reforma al amparo, la 4T vulnera los derechos que sustentan la democracia y la libertad.

Desamparo

"**C**reo que mi esposo me engaña con mi mejor amiga". Eso le dijo, llorosa y afligida, la señora a su mucama. "No lo creo –respondió la fámula–. Lo dice usted sólo para ponerme celosa"... Los recién casados tuvieron su primer pleito. Iban en automóvil por el campo, y en el camino vieron dos jumentos. Preguntó él con sorna: "¿Son tus parientes?". "Sí –contestó ella–. Parientes políticos"... Al término de la reunión de parejas doña Parlota se quejó con su marido: "Qué gente tan mal educada. Todos bostezaban cuando yo estaba hablando". "No bostezaban –la corrigió el esposo–. Intentaban decir algo"... Un hombre en evidente estado etílico caminaba por la calle haciendo más eses que las que en su nombre tiene el ISSSTE. El gendarme del barrio lo detuvo. Tartajeó el temulento: "Estoy celebrando la independencia". Acotó el guardia: "Esa celebración ya pasó hace más de 15 días". "No –precisó el briago–. Mi independencia. Hoy me divorcié de mi mujer"... Uglicia le reclamó a Bragueto: "Te casaste conmigo porque yo tenía dinero". "Todo lo contrario –replicó el sujeto–. Me casé contigo porque yo no lo tenía"... Las reformas hechas por la 4T al recurso de amparo dejan desamparado

al ciudadano. El amparo fue una valiosa aportación jurídica de México. Tenía como fin proteger al individuo frente a los abusos de poder del Estado. Su enseñanza y práctica fueron durante muchos años parte fundamental de la preparación de los juristas en nuestro país. Cursé en la Facultad de Derecho de la UNAM la asignatura llamada Garantías y Amparo. Mi maestro fue el más insigne profesor de la materia: don Ignacio Burgoa. Quién me iba a decir que al paso de los años tendría amistad con él, y que en noches de bohemia cantaríamos a dúo canciones de Lara y José Alfredo. En ocasión inolvidable dio una conferencia en el teatro de cámara de Radio Concierto, en mi ciudad, Saltillo. Ahí por primera vez –lo dijo él mismo– habló de sus memorias de niñez y juventud, y de su carrera de abogado y de maestro, en vez de hablar de temas puramente jurídicos. Seguramente el maestro Burgoa habría protestado con vehemencia por el inconsulto ataque del régimen actual a una institución que fue orgullo de México y defensa de los mexicanos ante los excesos de la autoridad. Con las reformas hechas al amparo la 4T confirma su vocación totalitaria, y conculca los derechos que derivan de la democracia y de la

libertad. Vamos por mal camino: el que conduce a la instauración de un sistema en el cual el Estado predomina sobre la persona, y los detentadores del poder convierten en súbditos a los ciudadanos. Cada día aparece más clara la certidumbre de que México se jodió cuando López Obrador llegó a la Presidencia... En el Bar Ahúnda dos compadres entraron después de varias copas en el terreno de las confidencias. Reveló uno: "Hice el amor con mi esposa antes de casarnos". "Yo también –dijo el otro–. No sabía que se iba a casar contigo"... Me contaron un cuento que no entendí, así de cortas son mis entendederas. Lo pongo aquí ahora, aunque oí decir que es de color sumamente subido. Por si las dudas, las personas de moral escrupulosa deben suspender en este punto la lectura... El joven repartidor de la panadería de la esquina fue a entregar la barra de pan que pidió por teléfono la vecina del 14. La exuberante mujer recibió al muchacho cubierta sólo por vaporoso negligé que dejaba a la vista todos sus encantos, incluso los más encantadores. Recibió el pan la voluptuosa fémina y preguntó: "¿Cuánto tarda en endurecerse?". El repartidor contestó apenado: "Ya lo estoy, señora". (No le entendí)... FIN.

**Razones**

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com**Leyes retroactivas,
un desafío a CSP**

• Artículo 14: ninguna ley puede ser aplicada en forma retroactiva.

Nunca, desde que se promulgó la Constitución de 1917, un gobierno se había atrevido a vulnerar la piedra angular del derecho en México y en cualquier democracia ni siquiera en los años de mayor autoritarismo priísta: la imposibilidad legal de establecer la retroactividad de las leyes.

Lo hicieron el miércoles los senadores de Morena con las reformas a la ley de amparo, una reforma que ya de por sí vulnera derechos individuales y colectivos, pero que con su retroactividad, impuesta en un transitorio que no había sido incluido en la reforma original, termina vulnerando toda posibilidad de seguridad jurídica en el país. Como se dijo en el debate del miércoles en la noche en la Cámara alta, ese transitorio es más grave para los derechos de personas, colectivos y empresas, que todo el resto de la reforma aprobada.

El artículo 14 constitucional establece con toda claridad que ninguna ley puede ser aplicada en forma retroactiva porque ello atenta contra el principio de seguridad jurídica, afecta la certeza y previsibilidad sobre los derechos y obligaciones de las personas, los colectivos y las empresas.

La retroactividad aprobada modifica y elimina derechos ya adquiridos e impone nuevas obligaciones a actos realizados bajo un marco legal anterior, lo que genera incertidumbre y desconfianza. Nadie puede prever cómo sus actos pasados serán tratados legalmente, a partir de nuevas disposiciones. Hay unos 700 mil amparos a los que podría aplicarse esa retroactividad aprobada en el senado.

La retroactividad, establecen la Constitución y las leyes, sólo puede aplicarse si beneficia directamente a la persona afectada, por ejemplo, reduciendo penas o ampliando derechos. Si se la admite en perjuicio del Estado, como se votó, se abre la puerta a la arbitrariedad y manipulación desde el poder.

La pregunta es por qué el Senado pudo aprobar semejante barbaridad. La primera respuesta es porque puede hacerlo, como una exhibición de poder de ese grupo senatorial. Segundo, porque está confiado en que la Constitución puede ser ignorada a placer porque hay una Suprema Corte que puede mover a su antojo. Tercero, porque se quiere ajustar cuentas pasando por encima de la ley.

Y cuarto, porque una vez más se pone de manifiesto que en el Senado la que manda no es la presidenta **Sheinbaum**, sino un grupo de personajes enquistados por la pasada administración que responden, comenzando por el líder de Morena, **Adán Augusto López**, al expresidente **López Obrador** y no a la presidenta **Sheinbaum**. Y el transitorio con el que aprobaron la retroactividad de las reformas sirve para recordarle a la mandataria que no se disciplinan a ella. Que pese a todas las acusaciones y sospechas en su contra,

que ahí permanezca **Adán Augusto**, es una demostración palpable de ese hecho. Que la propuesta haya sido presentada por **Manuel Huerta Ladrón de Guevara**, un viejo militante de Morena en Veracruz, muy cercano a **Adán Augusto** también.

La presidenta **Sheinbaum** insistió en que esa retroactividad de las reformas no eran parte de su iniciativa y pidió que se revise en diputados. **Ricardo Monreal**, líder de Morena en la Cámara baja, más allá de su carrera partidaria, es un reconocido profesor de derecho constitucional en la UNAM. Pese a sus diferencias con la presidenta **Sheinbaum** ha buscado mostrarse como un interlocutor válido con ella. Reformar la reforma a la ley de amparo y sobre todo acabar con ese nefasto transitorio, es una oportunidad de demostrarlo.

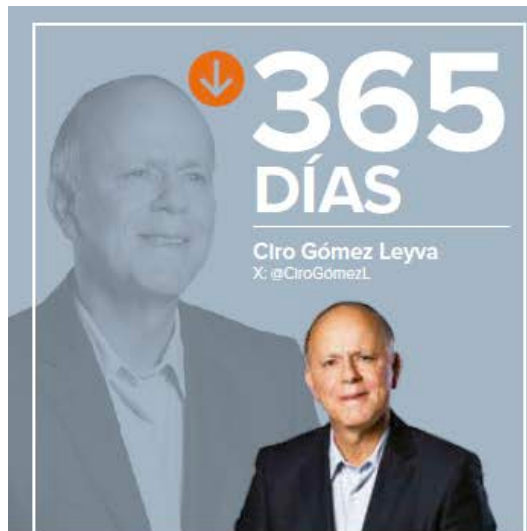
Porque toda la reforma significa un retroceso. La redefinición del "interés legítimo" impedirá que colectivos litiguen en defensa de bienes comunes o derechos colectivos. Las restricciones a las suspensiones de actos reclamados dificultarán que se frenen megaproyectos y actos impugnados por la ciudadanía. **La exigencia de exhibir daños concretos, reales y diferenciados, impide la protección de intereses generales. Aumentan los requisitos probatorios, se reduce el margen para suspender actos del gobierno y se dificulta el acceso colectivo o preventivo a la protección judicial.**

Pero nada es tan perjudicial para la sociedad como establecer la retroactividad de las leyes.

CONFLICTO ARMADO ACTIVO

Según el *New York Times*, el presidente **Trump** informó al Congreso que su país está en un "conflicto armado activo", en una situación de guerra, contra los cárteles del narcotráfico a los que considera terroristas, a partir de la movilización de tropas realizada en el Caribe y el hundimiento de tres embarcaciones que transportaban drogas.

Que **Trump** considere que su lucha contra los cárteles, designados como terroristas, es parte de un "conflicto armado activo" implica que piensa que se trata de una situación de guerra y está reclamando lo que se llama poderes extraordinarios en tiempos de guerra. En un conflicto armado, tal como se define en el derecho internacional, un país puede matar legalmente a combatientes enemigos incluso cuando no representan una amenaza, detenerlos indefinidamente sin juicios y procesarlos en tribunales militares. Y los cárteles considerados como terroristas son además del Tren de Aragua, venezolano, los mexicanos de Sinaloa con sus distintas vertientes, el Jalisco Nueva Generación, el del Golfo, el del Noreste y la Nueva Familia Michoacana. Imaginemos lo que esto implica en capacidad de reacción de EU contra estos grupos, dentro o fuera de México.



El gran desmadre

¿Quién se hace cargo del desmadre que armaron los senadores oficialistas? Se lo pregunto a asesores del gobierno al tiempo que la presidenta Sheinbaum reprueba el, al parecer, error garrafal de los senadores 4T que, desconcentrados, por ignorancia o mala leche, votaron por acabar con la no retroactividad en la nueva Ley de Amparo. Lo lamentan. Me responden con tesis de la Suprema Corte (2009 y 2011). Uno de ellos escribe: "No hay aplicación retroactiva en materia procesal. La nueva ley se aplica a las etapas posteriores, sin poder tocar las etapas anteriores". ¿No lo sabían los 76 senadores que aprobaron ese tercer transitorio sinsentido: "Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del presente Decreto, continuarán tramitándose hasta su resolución final conforme a las disposiciones vigentes a su inicio"? ¿Qué demonios es eso? Los asesores no le dan vueltas, coinciden que la Cámara de Diputados tiene que rechazar la iniciativa y devolverla al Senado. Salta incluso el líder de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**, sube el volumen y dicta sentencia, así diga que habla como constitucionalista, nada más: el transitorio que contempla hacer retroactiva la Ley de Amparo es violatorio de la Constitución. Para que no quede duda de lo que ocurrirá. ¿Quién entonces y por qué armó este desmadre?



Foto: Cuartoscuro



Opinión Destacada

03 octobre 2025



Corrupción en Capufe

Dentro de Morena siguen los jalones, entre quienes quieren poner las cosas en orden y acabar con la galopante corrupción que les heredó el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y quienes quieren mantener los privilegios que les dio el régimen a sus cercanos y amigos. La presidenta Claudia Sheinbaum dice estar comprometida con el combate a la corrupción, pero barrer el primer piso de la transformación está resultando más difícil de lo que podría haberse imaginado. Otro caso de cómo el fenómeno se mantiene sin castigos ejemplares en el primer tramo del segundo piso es el de Capufe, el acrónimo de Caminos y Puentes Federales, por donde se escurren anualmente, sin que nadie lo note, 10 mil millones de pesos.

Esa cifra es la merma que existe por el pago en efectivo en las casetas de las autopistas y carreteras, donde se realizan alrededor de 900 millones de cruces al año. Si se toma en cuenta que sólo 9.7% del parque vehicular tiene un TAG, se puede ver la dimensión del total de las transacciones con dinero constante y sonante. Deficiencias tecnológicas en los equipos afectan el telepeaje—como la baja velocidad con la que tienen que pasar los vehículos para que lean la tarjeta—y la logística en el país se agregan a las operaciones manuales, en donde se concentra la corrupción.

En las últimas semanas se ha dado una purga en Capufe, derivada de las querellas de varias empresas por el resultado de la licitación de los equipos de cobro

en las vías de Capufe, la Red de Autopistas Concesionadas al Fondo Nacional de Infraestructura y la autopista México-Puebla, que se entregó el 31 de julio. El columnista Alberto Aguilar publicó en su momento que los postores mencionaron indicios de corrupción en el proceso, que abarcó 18 partidas, de las cuales se adjudicaron 11 y siete fueron declaradas desiertas.

Aguilar dijo que cuatro empresas con capacidad probada—incluida una que tiene buena parte del sistema de telepeaje en Estados Unidos—fueron descalificadas, mientras OfiStore, sin experiencia en el ramo—de acuerdo con expertos—y dedicada a servicios de papelería y rentas de equipo de cómputo, se llevó seis partidas, pese a que su oferta estuvo 140% por arriba del precio de las actuales proveedoras y 322% por encima de las propuestas más bajas.

La adjudicación a OfiStore provocó un escándalo, aunque intramuros, con denuncias penales contra una decena de funcionarios de Capufe por los posibles delitos de fraude y corrupción, uso ilícito de atribuciones y facultades, abuso de autoridad, ejercicio ilícito del servicio público y usurpación de funciones. Uno de ellos es Óscar Ramírez Cruz, que era subintendente de la Subdirección de Sistemas Electrónicos de Peaje, a quien OfiStore acreditó ante las autoridades de Comunicaciones y de Capufe mismo—donde estaba en la nómina—como el

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivaapa_oficial



experto en los servicios que estaban licitando.

No se sabe si la trampa e ilegalidad en la que incurrieron fue un descuido, cinismo, o porque tenían un padrino que les permitiría salirse con la suya; pero la molestia de los postores que perdieron se incrementó y las quejas llegaron a los más altos niveles de las dos secretarías. Lo que escucharon de viva voz se amplió en una de las denuncias penales, donde una de las empresas inconformes, Controles Electromecánicos, S.A. de C.V., detalló una serie de irregularidades de pruebas en que, a su juicio, incurrieron funcionarios de Capufe para

beneficiar a OfiStore, porque al mismo tiempo, la reprogramación de pruebas que le concedieron a esa empresa se la negaron a otras, como Telemática, pese a tener fallas similares.

Entre las irregularidades en la reprogramación de pruebas, documentaron:

1. Uso de un aplicativo no autorizado, que son aplicaciones informáticas o *software*. Según la denuncia, OfiStore declaró que usaría el aplicativo proporcionado por Capufe, pero utilizó su propio *software*, lo que contradecía los protocolos establecidos en los apéndices de la convocatoria.
2. Pruebas incompletas o simuladas en las plazas seleccionadas para las pruebas, donde registraron falta de evidencias de lectura de TAG con los tres protocolos requeridos, como la clasificación vehicular incompleta, usando sólo una categoría cuando se requerían hasta nueve, y utilizaron el mismo vehículo para simular diferentes clases vehiculares.
3. Horarios irregulares, permitiendo que las pruebas se iniciaran fuera del horario establecido.
4. Similitud sospechosa entre dos pruebas, que se realizaron en días distintos y plazas diferentes, que tuvieron horarios idénticos de inicio y cierre; además de que se utilizaron los mismos vehículos y matrículas en los cruces.
5. Falta de supervisión transparente. En algunas pruebas no hubo testigo social ni personal del OIC, el Órgano de Control Interno de Capufe. Las actas tampoco incluyen identificaciones del personal que supervisó.

Las dos denuncias presentadas: una penal—denuncia de

hechos—y otra ante el OIC de Capufe—por faltas administrativas—fueron presentadas en Morelos, donde está el organismo público descentralizado, a mediados de agosto, y provocaron una sacudida dentro de las áreas competentes en el gobierno federal. Al menos cuatro personas fueron llamadas a declarar y, de acuerdo con lo que ha trascendido, coincidieron en señalar que actuaron por “instrucciones superiores”.

Después de los testimonios, varios funcionarios de Capufe fueron despedidos, entre ellos Martha Elena Meza Olivares, subdirectora de Sistemas Electrónicos de Peaje, imputada en la querella que presentó Controles Electromecánicos, S.A. de C.V. ante el Ministerio Público Federal. El director del OIC de Capufe, José Álvaro Vaquero, fue removido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Un funcionario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dijo que las investigaciones siguen su curso y “van muy bien”, y en el OIC de la secretaría piensan que tienen un expediente “contundente”.

Sin embargo, ejecutivos de algunas de las empresas que reclamaron el fallo del concurso son menos optimistas. La controversia licitación era el primer paso, detalló Aguilar, para transitar hacia el uso obligatorio del TAG, de manera gradual, a partir de enero del próximo año, e ir reduciendo la merma anual de 10 mil millones de pesos. Pero, para que ese camino sea exitoso, necesitarían limpiar la casa de corrupción, algo que en este momento no parece avanzar.